

Pero no estamos hablando de un enfrentamiento de gobierno-gobierno o de Mariano Rajoy que vaya en contra de la Comunidad Valenciana. Está yendo en contra de más de cinco mil cuatrocientas personas que son las que a día de hoy han recuperado esa atención integral, universal, en la Comunidad Valenciana. Y, si no se lo creen, hablen con las ONG que le darán perfectamente los nombres y los apellidos de todas esas mujeres y hombres.

Recojo también algunas de las cuestiones que me plantean para el debate, porque esto es una evaluación continua, como éramos los de la EGB. La primaria, la cronicidad, la salud mental, que hemos elaborado, la Oficina Autónoma de Salud Mental, para dar cobertura y darle más empaque a esta cuestión. Y tomo nota también para seguir trabajando en todas las cuestiones que ya hemos empezado, porque todo estaba en cierto descontrol de enfermedades raras, las mujeres con la fibromialgia, todo esto lo estamos trabajando. Pero serían bienvenidas todas las aportaciones, sugerencias, críticas, margen de mejora que se pueda hacer en ese ámbito, como la labor parlamentaria que ustedes ahora tienen que desarrollar en el formato de enmiendas.

En fin, por terminar y volver a lo que decía en la intervención del principio, lo que estamos haciendo es poner la casa en orden, que nos va a llevar un año hacerlo prácticamente, y lo estamos haciendo con sobriedad, con transparencia y con legalidad. Y esos son los parámetros en los que estamos trabajando. Porque, al final, el objetivo que pretendemos desde la Conselleria de Sanitat Universal y Salut Pública es defender lo que ahora no se estaba defendiendo, hasta ahora no se estaba defendiendo, que es una sanidad pública, donde los profesionales sanitarios estén reconocidos, de calidad, donde se dé la mejor atención de la que sea posible ofrecer a toda la ciudadanía. Y universal, donde se destierre la exclusión sanitaria, que tanto sufrimiento ha provocado, especialmente en la Comunidad Valenciana, donde se realizó con ensañamiento. Así que termino con tres palabras, o cuatro: sanidad pública, universal y de calidad.

Gracias.

El señor president:

Muy bien, muchas gracias, señora *consellera*. Gracias, señores diputados.

Vamos a suspender la sesión durante diez minutos para despedir a la *consellera*, recibir al nuevo *conseller* y para que los servicios técnicos puedan preparar el Power Point que va a utilizar en su intervención el *conseller* de transparencia.

Gracias.

(Se suspén la reunió durant uns minuts)

El señor president:

Moltes gràcies, senyories.

Reprenem les compareixences dels consellers, en este cas amb la compareixença del conseller de Transparència, Responsabilitat Social, Participació i Cooperació.

Senyor conseller, té vosté la paraula per un temps de trenta minuts.

Compareixença del conseller de Transparència, Responsabilitat Social, Participació i Cooperació, senyor Manuel Alcaraz Ramos, per a informar sobre el Projecte de llei de pressupostos de La Generalitat per a l'exercici 2016 pel que fa a la seua conselleria

El senyor conseller de Transparència, Responsabilitat Social, Participació i Cooperació:

(Inoïble per raons tècniques) ... 2016.

Ciertamente, la enumeración misma de las funciones, competencias que tiene la *conselleria* que me honro en presidir ya advierte sobre una cierta complejidad en la explicación de los objetivos y, en su caso, de la atribución de fondos económicos para desarrollar los mismos. Trataré, no obstante, de hacer lo más accesible posible lo que deseo explicar.

Es inevitable en un debate de este tipo que, a veces, el ponente, sin duda, como es en mi caso llevado además de la experiencia, resbale hacia provocar no por propia voluntad el aburrimiento de los que escuchan y, probablemente, también, a que en mi propia intervención o a sus propias preguntas pueda no estar a la altura de las circunstancias y no saberme algunas de las respuestas.

Por eso, de antemano, no solamente he tratado de venir pertrechado de este aparato que dada la forma de la sala provocará tortícolis en sus señorías, sino, también, de antemano me ofrezco a reenviar a ustedes toda la información, todos los números que consideren oportunos.

Creo que este debate, que es el debate por antonomasia de la historia del parlamentarismo, tiene sentido si los árboles no nos impiden ver el bosque o, dicho de otra manera, si los números no nos impiden ver los rostros humanos y las actuaciones que para ellos queremos desarrollar por parte de esta *conselleria*, por parte del gobierno y, sin duda, aunque puedan existir discrepancias en las prioridades, por parte de todos los grupos parlamentarios.

Tal y como ha explicado el *conseller d'Hisenda i Model Econòmic*, Vicent Soler, son unos presupuestos que apuestan por las personas y dan un viraje hacia lo social, además de sentar las bases de lo que será el nuevo modelo económico.

Son, por lo tanto, unos presupuestos en su conjunto cuyo objetivo es sacar a la Comunidad Valenciana de la situación de emergencia económica, pero también social y política en la que durante los últimos años hemos estado viviendo. Sin duda, este también es un objetivo compartido de manera entusiasta, si se me permite la expresión, por nuestra *conselleria*.

Abusando, quizás, de las metáforas, diría que la acción inmediata de La Generalitat debe ser estabilizar a un enfermo; un enfermo que es la Comunidad Valenciana, con unos presupuestos que hagan la función de UCI.

Nuestra *conselleria* tiene en esa actuación global la responsabilidad de proveer los cuidados psicológicos que necesita el enfermo, reintroduciendo valores positivos en la constitución misma de la acción política, entre los cuales destaca –y mucho– la sobriedad.

Por eso, el criterio que hemos utilizado para confeccionar el presupuesto ha sido buscar, dentro de esa sobriedad, la máxima eficiencia de los órganos y servicios de la *conselleria* para que la repercusión en el gasto total de La Generalitat fuera mínimo.

Les adelanto la tarea de la pregunta: ¿hubiera deseado usted disponer de más fondos? Obviamente, sí; obviamente, sí. ¿Qué *conseller*, qué *consellera* no desearía poder realizar más actividades! Obviamente, sí.

Pero al mismo tiempo me siento, también, contento de ser corresponsable de decisiones adoptadas en el marco del pacto del botànic por las fuerzas parlamentarias que

apoyan este gobierno y que, en sí mismo, en este caso, estamos convencidos contribuyen a ofrecer, a proyectar sobre la sociedad valenciana algo ejemplar: la necesidad de actuar precisamente en torno a valores usando uno de los valores que hemos echado en falta muchos durante lustros anteriores, que es el de la sobriedad en el gesto y la sobriedad en el gobierno.

Que la necesaria regeneración de nuestra democracia y de nuestras instituciones, que la implementación de la responsabilidad social en la actuación de la administración y la empresa, y remediar la caótica situación de la cooperación valenciana se lleven a cabo, en definitiva, optimizando al máximo los pocos recursos de que disponemos.

Que nadie se adelante tampoco, no estamos llorando, no estamos lamentándonos, ¿eh? En cualquier caso, si alguien tiene la tentación de llamarnos «llorones» recuerde el pasaje bíblico de las hijas de Jerusalén: «y ya advierto, no lloréis por nuestros pecados, sino por los de vuestros hijos».

Tienen ustedes aquí, en este primer gráfico, el presupuesto global, la síntesis de aquello que queremos realizar y los fondos con los que contamos.

Señoría, el proyecto de presupuesto remitido a estas Corts prevé una dotación para la *conselleria* de 26.247.260 euros, algo más del 0,15% del total de La Generalitat.

Nuestra *conselleria* dispone de cinco programas presupuestarios distribuidos de la siguiente forma:

La subsecretaría. Me permito, aunque luego insista sobre ello, llamar su atención sobre el hecho de que esta subsecretaría tiene alguna característica en la que no coinciden todas las subsecretarías de este Consell, y es que cuenta con dos programas presupuestarios que obedecen a dos tipos de funciones conexas pero características.

La primera, quizá es más común, es la de dirección y servicios generales, con 4.075.000 euros, es decir aproximadamente el 15% del total de la *conselleria*.

Pero existe otra función importantísima, atribuida a la subsecretaría, que es la de atención al ciudadano, calidad e inspección de servicios, con 5.125.000 euros, casi el 20% del total. Permite la prestación de servicios tan importantes como el Prop, el 012 y la Inspección General de Servicios.

En segundo programa es el que corresponde a la Dirección General de Transparencia y Participación y que se titula «transparencia en la actividad pública y participación», con 2.466.000 euros, en torno a un 10% del total.

El tercer programa es el que debe gestionar la Dirección General de Responsabilidad Social y Fomento del Autogobierno. Ese programa tiene una cuantía de 1.298.000 euros, el 5% del total.

El cuarto programa, perdón, el quinto programa porque la subsecretaría asume los dos programas de los que he hecho mención, corresponde a la Dirección General de Cooperación y Solidaridad, el programa se denomina «cooperación internacional al desarrollo», y tiene 13.282.000 euros, que suponen –como pueden comprobar– algo más del 50% del presupuesto global de la *conselleria*, 50,6%. Lo cual es, dicho sea ya de antemano, toda una declaración de principios. En este programa, tal y como veremos después, se destina el 87%, perdón, bueno, prácticamente el 87%, el 86,7% del total a ayudas y subvenciones.

Por lo tanto, un programa que está íntimamente en contacto, en relación con la sociedad civil y, especialmente, con aquella parte de la sociedad civil que se vuelca en actuaciones solidarias.

Por capítulos económicos hay que destacar que los gastos de personal, capítulo I, tienen una dotación de 9.510.000 euros; la compra de bienes y gastos de funcionamiento, capítulo II, asciende a 3.590.000 euros; y las transferencias corrientes del capítulo IV a 11.032.000 euros.

Las inversiones reales del capítulo VI suman 363.000 euros, y las transferencias de capítulo del capítulo VII suponen 1.750.000 euros, lo cual significa que junto con las transferencias corrientes, la *conselleria* destina un total de 12,78 millones de euros a subvenciones y ayudas.

Entrando a detallar, ahora, los diversos programas, comenzaré por el programa de dirección y servicios generales. Va a gestionar los servicios horizontales de una nueva *conselleria*, con lo que ello viene suponiendo desde nuestra creación y va a seguir suponiendo en los próximos meses de dificultades.

Ese programa, dirección y servicios generales, para esos servicios horizontales debe hacer posible la tramitación de los expedientes relativos a personal, contratación, gestión económica, asuntos de gobierno, procurando la administración económica y eficiente de los programas y la racionalización de los procedimientos internos.

El gasto contemplado en el capítulo I de personal comprende al personal de la secretaría general administrativa, de la subdirección general del gabinete técnico y del *staff* del *conseller* y del subsecretario. Cubre un total de veinticuatro personas, un número –como podrán comprobar– muy bajo comparativamente con otros departamentos de la administración pero que consideramos, dentro de esa línea y de ese valor de la sobriedad, como suficiente para poner en marcha la nueva *conselleria*, sobre todo teniendo en cuenta la situación de crisis actual que hace de todo punto desaconsejable lanzarnos a una política de personal que estuviera sobredimensionada.

En el programa se ha incluido una partida de 181.780 euros en el capítulo VI para acabar de adecuar y poner en funcionamiento el edificio conocido por sus señorías, por toda Valencia, como de La Cigüeña, al que se trasladará la sede de la *conselleria* el próximo año, y que después de permanecer varios años cerrado, aunque tiene unas condiciones bastante aceptables de habitabilidad, requiere de algunos trabajos de acondicionamiento, pintura, desinfección, reparaciones, etcétera.

En cuanto al programa de atención al ciudadano, calidad e inspección de servicios que –como decía– es aquella parte de la subsecretaría que está en contacto directo o facilita el contacto directo no solo de la *consellera*, sino del conjunto de La Generalitat con la ciudadanía, tiene asumido la red de oficinas Prop, el teléfono 012 y la guía Prop electrónica.

Igualmente, hace posible que la administración de La Generalitat desarrolle las actuaciones necesarias para mejorar la calidad de sus servicios públicos, trabaje en la simplificación de los trámites administrativos y de los procesos burocráticos de todo tipo, algo que va a ser tendencialmente importante en el año 2016, sobre todo con el desarrollo de una nueva legislación –como ustedes no ignoran–, que apunta al desarrollo de la administración electrónica o a la intensificación de la implantación de diversas fórmulas de administración electrónica.

Igualmente, este programa da cobertura al funcionamiento de una unidad clave en la prevención y corrección de malas prácticas administrativas: la Inspección General de Servicios.

Han sido demasiados años, si me permiten que les diga, de desidia interesada que ha situado a la Comunidad Valenciana en la cola de todas las comunidades autónomas en cuanto al número de inspectores de servicio, tanto en términos absolutos como en la cifra que expuse en su momento en otra comparecencia muy significativa que es la relación entre esta Inspección General de Servicios y el número total de funcionarios, éramos la comunidad con menos inspectores en relación al número de funcionarios. Esto es ciertamente una anomalía que hay que intentar corregir.

Por eso, el capítulo I de este programa se incrementa en más de un 20% para pasar de los cuatro profesionales, que es verdad que cuando llegamos uno de estos profesionales estaba en comisión de servicios fuera, ¡vamos!, de los cuatro profesionales que desarrollan su labor actual a los nueve con los que contaremos a lo largo del 2016. Lo previsto es incrementar el número de inspectores hasta siete, contar también con dos técnicos de apoyo y un subdirector del servicio.

Además, se va a considerar a la mayor parte del personal del Prop como de atención directa, con lo cual la *conselleria* podrá cubrir las bajas que se produzcan en los centros evitando situaciones altamente enojosas como las que hemos encontrado y, sin ninguna duda, encontró también el gobierno anterior en el que ante faltas, por ejemplo, por situaciones de permisos, enfermedad, etcétera, de funcionarios adscritos a algunos Prop infradotados de personal, estos Prop no podían, a veces, ni siquiera abrir o, al menos, no podrían prestar el servicio adecuado.

Esto es lo que se va a –digamos– tratar de evitar también a través de este incremento del capítulo I con un personal de refuerzo.

También se incluye una partida de 127.850 euros en el capítulo VI para mejorar el equipamiento de los centros de trabajo Prop y, sobre todo, para permitir la apertura de tres nuevas oficinas, como siempre con convenios con los ayuntamientos, ya en algunos casos muy avanzados, en Alcoy, Denia y Lliria, unas oficinas que nos parecen inaplazables. No parece adecuado continuar desatendiendo a poblaciones tan numerosas y en algunos casos con tantos habitantes, como las comarcas de la Marina Alta, L'Alcoià y el Camp de Túria.

Pasando al programa transparencia en la actividad pública y participación, hay que volver a recordar que tiene un importe total de 2.466.000 euros, un incremento del 34% en relación del ejercicio anterior.

Hay que recordar que existían algunas actividades bajo este epígrafe en anteriores ejercicios, aunque es verdad que con una dedicación notablemente distinta a la que ahora asume nuestra *conselleria*.

Ese aumento, en todo caso, se explica por la imputación al mismo de más problemáticas sobre las que hay que actuar, más retos que hay que asumir, más objetivos que queremos alcanzar. Entre ellos, sin ninguna duda, el desarrollo y puesta en marcha de la Ley 2/2015, de transparencia, buen gobierno y participación ciudadana, sobre la que tuve..., o he tenido ocasión, en otras ocasiones, de poner al día a sus señorías sobre su desarrollo y que, sin duda, volveré a hacerlo tanto aquí, como, si así me requieren, en el pleno de la cámara.

Dentro de ello, tiene un valor importante el mantenimiento y gestión del nuevo portal de transparencia. Como ya anunciamos en su momento, casi todos los requerimientos de la ley están ya a disposición de la ciudadanía en GVA Oberta, en otras..., bueno, las diversas páginas web de las *consellerias*, etcétera.

Sin embargo, esto era un compromiso, un compromiso de cumplimiento con la propia ley y ha estado en la fecha prevista, a mediados de octubre.

Pero también lo he dicho reiteradamente y me alegro de poder decirlo ahora en sede parlamentaria, porque antes he tenido que contestar numerosas preguntas periodísticas, porque sin duda es un tema que atrae la atención, que sin ningún embozo decimos que hemos cumplido con la ley, pero que eso no cumple nuestras expectativas.

Estamos trabajando ya, y de manera creo que muy acelerada, en un auténtico portal de transparencia que cumpla con todos los requerimientos modernos, tanto legales, como las recomendaciones que hacen organismos

incluso internacionales, en materia de accesibilidad, lenguajes reutilizables, comprensión por parte de la ciudadanía. Esperamos que en torno a Navidad podamos tener absolutamente activa ya esta página.

Insisto, los datos que estén en esa página, prácticamente todos, un 98%, están ya en páginas de La Generalitat, pero son poco... poco accesibles en algún momento. Hemos de reconocerlo y no se nos van a caer ningunos anillos por reconocerlo. Hemos cumplido la ley, pero la queremos mejorar en niveles de excelencia.

Igualmente, algo muy importante en el cumplimiento de esa ley será la prestación del soporte administrativo necesario para el buen funcionamiento del consejo de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, que, como sus señorías no ignoran, debe ser nombrado por esta cámara. Vuelvo a reiterar que deseamos que ese nombramiento se efectúe cuanto antes, porque será una garantía de independencia, porque no deben recaer ciertas actuaciones en nuestra *conselleria*, que sin duda tiene un carácter político, sino que preferimos desde todos los puntos de vista, jurídicos, políticos y prácticos, que sea este organismo independiente.

Estamos, lógicamente, a la espera de que los diversos grupos parlamentarios designen las personas que estimen oportunas. Pero, sin embargo, sí que nos pareció una cuestión de responsabilidad incluir en el presupuesto una partida para el apoyo, un apoyo mínimo funcional y de servicio a este consejo.

De la buena ejecución de este programa, en todo caso, depende en buena medida el cumplimiento de uno de los ejes de la actuación del gobierno, y eso lo digo sabiendo y reiterando que la cantidad económica es muy baja. Pero es que vuelvo a reiterar que con sobriedad se pueden suplir algunas deficiencias.

Ese eje de la actuación del gobierno no es otro que la recuperación de la confianza de la ciudadanía en la política, en los políticos; en última instancia, en las instituciones de autogobierno, después de lo que ha sucedido durante los últimos años, que me gustaría no tener que insistir en una sesión, si me permiten, de carácter algo más técnico como esta.

Esto va a ocupar una buena parte de nuestro esfuerzo y empeño, dado esos recursos limitados, pero no nos debe hacer renunciar a ese gran objetivo. Creo que lo he hecho bien, esto es el gráfico 4. ¿Lo he hecho bien? ¿Lo he hecho bien? Gracias.

En el capítulo I, se introduce un incremento que obedece fundamentalmente a la dotación prevista para la oficina de apoyo al consejo de transparencia, como les acabo de indicar, que tendrá una carga de trabajo posiblemente importante, aunque es muy difícil de precisar en este momento, ya que, como ustedes saben, afecta a una enorme pluralidad de instituciones, desde todos los ayuntamientos de la Comunidad Valenciana, universidades, instituciones de relevancia estatutaria, por supuesto las diversas *consellerias*, pero, también, empresas públicas, partidos políticos, sindicatos, organizaciones empresariales, etcétera.

Ojalá –este sería el mayor de mis deseos– que este organismo tenga muy poco trabajo, porque significaría que la sociedad valenciana en su conjunto, y de manera destacada sus instituciones públicas, se toman en serio la transparencia.

Pero, desde luego, nadie puede afirmar en este momento que no pueden existir disfunciones, sobre todo en un periodo previo, y nos podemos encontrar con auténticas situaciones de solicitud de intervención en demanda de la información a la que los ciudadanos tienen derecho.

De hecho, en la práctica, ya no llegan en ocasiones a nuestra *conselleria* algunas solicitudes que en este momento

no podemos dar respuesta, tal y como prevé la ley, aunque en estos casos estamos tratando, si parece oportuno, efectuar una cierta labor de intermediación, tratando que los ciudadanos tengan algún tipo de respuesta.

Hay que tener en cuenta que también en esta dirección general, cuyos recursos humanos se mantienen estables respecto del ejercicio anterior, pese..., ha aumentado sus competencias, ejercerá a partir de ahora como Registro de Actividades y Bienes y Derechos Patrimoniales de los Altos Cargos, que por alguna situación anómala dependía antes de otros servicios que tenían poco que ver con esta *conselleria*.

Por lo que respecta al capítulo II, dotado con 432.000 euros, parece conveniente resaltar algunos de los programas y proyectos.

En primer lugar, el programa denominado «Palau transparents», que se llevará a cabo –ya están avanzados, digamos, los estudios previos– en colaboración con la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte y la Dirección General de Patrimonio de la *conselleria d'hisenda*.

El objetivo principal es acercar las instituciones de autogobierno a los ciudadanos y supone, como quizás ustedes sepan, que después de algunos relevantes éxitos – me atrevería a decir utilizando una frase muy manida– de público y de crítica que han supuesto abrir algunos palacios institucionales, tanto municipales, como el propio palacio de la presidencia de La Generalitat, sistematizar esto, lo cual puede ser un estímulo, sobre todo dirigido a la infancia y juventud y, también, no hay por qué negarlo, al turismo, al propio turismo de esta ciudad, y esperamos en el futuro abrirlo a palacios de otras ciudades. Esperamos que, por cierto, se sume también este edificio, el Palau de les Corts Valencianes, Palau dels Borja.

En definitiva, esto no solamente es una acción de tipo cultural, sino que tiene una carga simbólica muy clara e, insisto una vez, que irá acompañado de una serie de materiales explicativos a niños, niñas, jóvenes, visitantes, y es mostrar que el poder también tiene un rostro amable y que nos debemos, en cuanto autogobierno, a una herencia recibida del pasado a la que no debemos renunciar.

Igualmente, dentro de este capítulo, habrá una serie de actividades en materia de transparencia, especialmente orientadas a empleados públicos, de tipo formativo, así como la realización de encuentros y foros en relación con... –en algunos casos ya está hablado– con ayuntamientos, diputaciones, universidades, fundaciones, grupos empresariales... –hablo un poco de memoria– con los que ya hemos ido hablando para desarrollar por todo el conjunto de la Comunidad Valenciana una auténtica cultura de la transparencia y la participación.

En cuanto al capítulo IV, se produce un incremento del 43%, debido sobre todo a la inclusión de ayudas a las universidades públicas valencianas para investigación y formación en materia de transparencia y participación.

Es, en definitiva, una plasmación concreta de esto que acabo de decir. No serán solo las universidades, pero sí nos parece que, por razones obvias, las universidades aportan un conocimiento experto que hay que incorporar, en materias que van desde la filosofía hasta la informática, desde la ingeniería..., debo saludar, por cierto, el anuncio que hace pocos días nos hacía en una cordial visita el colegio de ingenieros industriales de cómo se desarrollará aquí en Valencia un congreso mundial sobre ética en la ingeniería.

Se trata, por lo tanto, de establecer vínculos con actores sociales, comprometerlos, hacerlos cómplices de objetivos que estoy seguro que, más allá de colores políticos, comparten todos los grupos parlamentarios que están en esta sala. Avanzar, insisto, en esa cultura de la transparencia.

Igualmente, también hay toda una línea de fomento del asociacionismo, alineando diversas partidas, antes dispersas, que estaban en relación con esta cuestión.

Así, las antiguas líneas dirigidas a actividades de participación ciudadana y al fomento del asociacionismo vecinal se han integrado en una única línea de ayudas al asociacionismo. Ahora se dirige a todo tipo de entidades, tratando de reducir el clientelismo de ciertas subvenciones «levemente extravagantes», si me permiten la expresión, porque, siendo nominales, no entendíamos por qué a unas asociaciones, sí y, a otras, no. Establecemos, ahora, en este caso, como digo, una serie de línea general de ayudas al asociacionismo que nos permitirán ser también más prácticos, lo cual no significa que neguemos, de entrada, la ayuda a asociaciones que en el pasado las recibieron.

En el ámbito de la transparencia y la participación, también se crea una línea..., o se amplía una línea de ayudas a entidades locales y mancomunidades, con un importe de algo más de 100.000 euros, que se concederán lógicamente en base a proyectos y que deben tener una función clara: implantación de los portales de transparencia y el desarrollo de proyectos participativos.

También, en este caso, tratamos de actuar con otras instituciones. Tenemos muy avanzado el desarrollo de... convenios con las diputaciones de Castelló y de Valencia en esta materia y estamos esperando poder cerrar también con la Diputación de Alicante. Igualmente, dentro de unos días me reuniré con el nuevo presidente de la Federación Valenciana de Municipios y Provincias. Una de nuestras obsesiones es, sin duda, colaborar con el poder local, preservando escrupulosamente su autonomía.

Se mantiene la cuantía de la línea de ayudas dirigidas a los centros valencianos en el exterior –100.000 euros– y se aumenta ligeramente la línea de ayuda a las casas regionales y a las federaciones de asociaciones de otras comunidades en nuestra comunidad –de 60.000 a 70.000 euros.

Lo que haremos en todos los casos es establecer unos criterios claros de valoración de proyectos que puedan ser apoyados por La Generalitat, en el marco, que ya anuncié en una sesión parlamentaria anterior, de elaboración, que ya está avanzado, del anteproyecto del nuevo reglamento de los Cevex –de los Centros Valencianos en el Exterior.

A esos centros también va destinada una línea de subvención incluida en el capítulo VII, con el objetivo de ayudarles a mantener unas sedes dignas que puedan servir para no solamente tener fuera de nuestra comunidad una imagen adecuada, sino desarrollar unos programas culturales en los que también estamos trabajando.

Razones presupuestarias ciertamente desaconsejan que viajemos..., en otras épocas, al parecer, algún *conseller* dispuso de muchos más ingresos para poder viajar por diversos lugares del mundo. En nuestro caso, nos hemos limitado por ahora, aprovechando otros viajes, mantener contactos con las casas de Valencia en Madrid, Zaragoza y Barcelona. Pero... aprovecho para enviarles a todas un saludo por el empeño, simpatía y auténticas banderas de valencianía que mantienen en estas ciudades.

En cuanto al programa de responsabilidad social y fomento del autogobierno, que por aquellos azares de la denominación de las instituciones políticas mezcla dos cosas que tienen que ver..., me mira mal el director general, pero yo creo que me sabrá perdonar, mezcla dos cosas que podrían parecer alejadas, pero que también, en aras del ahorro, se decidió mantenerlas unidas para compartir gastos fundamentalmente de infraestructuras.

En estas materias hay una cierta continuidad con el programa correspondiente del ejercicio anterior, sobre todo

en lo que se refiere a actuaciones en el ámbito de fomento del autogobierno.

Existe, no obstante, un incremento en las dotaciones del capítulo II y el capítulo IV, precisamente por la asunción de las competencias en materia de responsabilidad social.

El capítulo II se incrementa en un 25% por una serie de iniciativas que creo merecen ser destacadas por su singularidad, lo cual no significa absoluta novedad, pero sí en algunos casos modificación de las líneas de trabajo.

En primer lugar, nos parece imprescindible dar un impulso a la *Revista valenciana de estudios autonómicos*, incrementando su calidad, consiguiendo que pueda ser una referencia indexada entre las revistas de excelencia, y no simplemente una revista un poco al servicio del comentario de temas de actualidad, por más rigor y por más valor que alguno de los autores que en ella escribía hayan tenido, cosa que no vamos a negar.

También queremos dinamizar la labor de la Comisión de Codificación Civil Valenciana, para avanzar en sus trabajos y en proyectos normativos que conformen el futuro del Código de derecho foral valenciano, impulsado el Observatorio de Derecho Civil.

Vamos a editar un estatuto para niños y niñas y diversos actos conmemorativos del X aniversario de la reforma de nuestro Estatuto.

Promoveremos diversas actividades, sobre todo en responsabilidad social, con diversas líneas de ayuda.

También ayudas como el convenio clásico en el Tribunal de las Aguas, que desgraciadamente hasta ayer no pudimos firmarlo. Y se han mantenido otras líneas, como con la Real Academia de Cultura Valenciana. Habrá una línea especial, nueva, sobre responsabilidad social empresarial. Se incrementa la ayuda a la cátedra de derecho foral.

Como me pasan una nota que advierte sobre que me paso de tiempo, no puedo dejar de referir a lo que es un poco, si me permiten la expresión, la joya económica de la corona de nuestra *conselleria*, de nuestra modesta *conselleria*: cooperación internacional al desarrollo, con una dotación de 13.282.000 euros. Y digo de antemano, cifra que nos parece insuficiente y que nos hubiera gustado avanzar más. Es más, había compromisos de hacerlo, pero, digamos, las exigencias globales en este presupuesto que yo he aludido como «presupuesto UCI» nos lo ha impedido. Supone, no obstante, un incremento del 237% con relación al año anterior, más de nueve millones de euros.

Insisto, nos deja insatisfechos, pero era la respuesta que hemos tenido que dar a la situación de colapso con la que nos hemos encontrado. Que nadie lo dude, el gobierno valenciano está comprometido con la cooperación al desarrollo, sobre todo demostrando que somos una comunidad solidaria, implicada en los objetivos de desarrollo sostenible.

Y quiero agradecer una vez más de manera pública el inmenso apoyo que recibimos de manera cotidiana a la Coordinadora Valenciana de ONG del desarrollo.

Tienen ustedes aquí, reflejado en este gráfico, cómo se va distribuir, cómo se va a distribuir el presupuesto en esta materia. Me permito anotar que los gastos de personal se incrementan también porque uno de los problemas heredados de las negras etapas anteriores es también que se había hundido el capítulo de personal, y vamos a fomentar una recuperación.

En el capítulo II hay una dotación de 624.000 euros, el doble de la anterior, para actuaciones como grupo de trabajo de implicación de la sociedad valenciana en el cumplimiento de los nuevos objetivos de desarrollo sostenible, que, como saben, lidera Naciones Unidas.

Jornadas sobre cooperación descentralizada, que a principios del año próximo reunirán en la Comunidad

Valenciana representantes de todas las comunidades autónomas, lo cual nos parece un dato significativo, que esta comunidad... de esta comunidad deje de hablarse de cooperación para hablar de, como digo, los asuntos más oscuros, a ser el centro donde van a venir todas las comunidades autónomas y el gobierno del estado, sea cual sea para entonces su color, a hablar de cooperación.

Igualmente un proyecto participativo para un nuevo Plan director de cooperación para la ya inaplazable reforma de la ley, discutirla, negociarla con los actores implicados.

También la colaboración con el programa de Naciones Unidas para el desarrollo y un plan de evaluación y rendición de cuentas sobre estas políticas.

Se trata, en definitiva, de una partida para hacer realidad un nuevo modelo de cooperación, hecho desde la participación y el consenso.

En cuanto a los objetivos que se reflejan o que se evidencia en los capítulos IV y VII, de ayudas, podemos agruparlos en cuatro grandes bloques:

El primero se trata de construir bases sólidas para la cooperación, con 660.000 euros, el doble del año pasado, con cuatro líneas de subvención: la primera destinada a la formación de universitarios en materia de cooperación; sin conocimiento experto desarrollado no hay cooperación moderna. La segunda, destinada a reforzar la coordinación de las actividades de las propias ONG. La tercera, destinada a promover el comercio justo, algo ligado también a las políticas de responsabilidad social y, la cuarta, para apoyar la formación e investigación en temas relacionados con la cooperación, con ONG, fundaciones, las propias universidades, etcétera.

El segundo bloque irá destinado al proyecto que denominamos «Escuelas solidarias». Se incrementa la dotación en un 440%. Y se trata de trasladar al ámbito escolar desde edades tempranas la sensibilización en esta materia, en colaboración, lógicamente, con la *conselleria* correspondiente y buscando, buscando, efectivamente, que la comunidad educativa se implique.

El tercer bloque agrupa tres líneas de subvención destinadas ya directamente a la acción humanitaria, con un importe de 1.500.000. Un incremento de esta línea de un millón de euros, destinada esencialmente a actuar con urgencia en los casos de desastres naturales o catástrofes humanitarias, como acabamos de hacer en el caso de los refugiados provocado por el conflicto de Siria o por las recientes inundaciones en el Sáhara.

Finalmente, el cuarto bloque agrupa tres líneas de subvención con un importe global de 6,2 millones de euros. Por lo tanto, la partida principal, destinada a cofinanciar proyectos y programas de cooperación al desarrollo y cooperación técnica. Se incrementan 5 millones de euros.

Es muy importante, respecto al ejercicio anterior, por tres motivos: primero, porque incorpora lo que no se había ejecutado en 2015, y que era nuestro compromiso, como ya expuse aquí, porque, digamos, el anterior gobierno no consideró oportuno sacar la convocatoria de ayuda y al llegar este gobierno no dispuso ya de tiempo necesario para hacerlo; en segundo lugar, para tener más y mejores proyectos de financiación, trabajando desde nuevas modalidades de cooperación, fundamentalmente la cooperación técnica, capacitando y fortaleciendo el sistema productivo de los países en los que se recibe nuestra ayuda; y en tercer lugar, siquiera sea con carácter simbólico, porque aquí es donde se incorpora, digamos, como anunció el *president* de La Generalitat, el dinero recibido de la recuperación de activos desviados en algunos casos de corrupción.

En total, en 2016 vamos a destinar 11,5 millones de euros a ayudas a la cooperación internacional al desarrollo, es

decir, 8,85 millones de euros más que en el anterior ejercicio. Una cifra, éramos la decimotercera comunidad que aportaba, en relación con sus habitantes, al desarrollo; pasaremos a ser la sexta. Estas cifras, como pueden imaginar, están sujetas a los presupuestos que hagan otras comunidades autónomas, pero nos parece un salto considerable.

Para concluir,...

El senyor president:

Muchas gracias.

El senyor conseller de Transparència, Responsabilitat Social, Participació i Cooperació:

...señor presidente, señor president, concluyo.

Como para los demás departamentos, son presupuestos de sabor agridulce. Para nosotros empiezan... son los presupuestos de nuestro nacimiento, ¿eh?, aquellos que nos llevarán a La Cigüeña. Son, por lo tanto, son, por lo tanto, digamos, unos presupuestos pobres, pero honrados, pero que nos hacen mucha ilusión. Nos hacen avanzar con la humildad de quien sabe que tiene por delante todo el camino por recorrer. Somos conscientes de que nuestro éxito depende más de nuestro buen hacer que de cualquier otra cosa, que tenemos pocos recursos para objetivos ambiciosos, pero que estoy convencido de que vamos a ser capaces de generar complicidades necesarias para, seguramente, poder ocultar con su ayuda, también con la oposición, aquellos errores que sin ninguna duda cometeremos.

Mario Benedetti dijo: «El futuro no es una página en blanco, es una fe de erratas.» Éste es nuestro futuro, y con esa humildad afrontamos este gobierno.

Muchas gracias.

El senyor president:

Muchas gracias, señor *conseller*.

Ha podido usted celebrar el nacimiento de su *conselleria* con nueve minutos más de lo que los grupos acordaron para las intervenciones.

El senyor conseller de Transparència, Responsabilitat Social, Participació i Cooperació:

No podía ser un parto prematuro. (*Rialles*)

El senyor president:

Para iniciar las comparecencias de los grupos parlamentarios, tiene la palabra..., té la paraula per part, en este cas, del Grup Parlamentari Podem, l'il·lustre diputat senyor César Jiménez, per deu minuts.

El senyor Jiménez Doménech:

Gràcies, senyor president.

Bon dia al senyor conseller.

Confie que el senyor president serà igual de benevolent en els temps dels grups parlamentaris.

El senyor president:

No abusen les seues senyories de la benevolència de la presidència.

El senyor Jiménez Doménech:

Ara puc relaxar-me.

Bé, gràcies per la seua explicació tan il·lustrativa de la situació en què comença el seu camí en esta conselleria de recent creació.

Com deia vosté en la seua compareixença, en plenari de 24 de setembre, va dir, «qualsevol govern que pretenga introduir canvis profunds i perdurables en el rumb castigat de la Comunitat Valenciana ha d'establir mecanismes polítics, jurídics i simbòlics –i jo afegisc, sobretot simbòlics– que expressen el seu rebuig rotund a les causes de la corrupció i a l'experiència d'anteriors governs».

Estes paraules, este fragment me va agradar especialment i me va convèncer definitivament que una conselleria com aquesta resultava necessària.

I bé, aquí estem celebrant d'alguna manera aquest naixement i també celebrant que algú es pren seriosament aquestes matèries, que vénen recollides en este nom interminable de la conselleria, Transparència, Responsabilitat Social, Participació i Cooperació.

I bé, senyories, una vegada feta aquesta referència al passat, inclosa la cita del discurs del senyor Alcaraz, tractaré de no mirar massa enrere i parlar de futur. D'aquesta manera em posaré un repte que consistirà en només dir una vegada el nom d'aquell senyor que alguns dels presents li van riure les gràcies durant molts anys, el senyor Blasco, ja ho he dit, una vegada.

Bé, dir que en una conselleria de recent creació ens ha resultat molt difícil efectuar comparacions amb pressupostos anteriors. Vosté mateixa, en la seua exposició, ho ha confessat. I per això en aquesta sessió m'he basat fonamentalment en revisar la seua compareixença, en què se va dir ahí i com està reflectit en els pressupostos. I, en cas contrari, en cas que no ho veja reflectit en els pressupostos, li preguntaré sobre la qüestió.

Quant a l'àrea d'atenció ciutadana, qualitat i inspecció de serveis, ens va ja pintar un panorama que podíem qualificar de patètic. Quatre inspectors, un en comissió de serveis. Per tant, només n'hi havia tres per a les inspeccions de tots els serveis distints que prestava la Generalitat valenciana, excepte d'educació, sanitat i serveis socials que tenen els seus propis dedicats, no?

Imagine que poca cosa podien inspeccionar i celebrem també les dotacions d'equipaments i de la decisió de substituir les baixes als Prop i l'obertura de tres nous Prop. No ho ha dit, però hi ha tres nous Prop als pressupostos.

Quant a la Direcció General de Transparència i Participació, vosté va dir que s'estaven preparant convenis i altres formes de col·laboració amb universitat i diputacions. I suggeria en aquell moment certes dificultats per a ser rebut per algunes de les diputacions. Ara vosté ha dit que ja ha pogut mantindre eixes reunions i que s'estan celebrant, s'està treballant ja en estos convenis.

També veiem que han millorat els contactes amb els Cevex perquè allí, en la seua compareixença tampoc se'l notava massa content amb el nivell de resposta, no? Però ha millorat. I la diferència que en aquest cas sí que trobem línies de subvencions en concurrència competitiva per organització d'activitats de tot tipus per als Cevex, per un valor de 100.000 euros. La pregunta aquí seria: se tenen clars els criteris per a la distribució d'aquesta partida entre els diferents Cevex.

Bé, parlava en el seu discurs també d'un conveni que estava a punt de firmar amb Transparència Internacional per a l'assessorament quant a estàndards de transparència. I no veiem reflectida cap partida en este pressupost per a este conveni. Ens agradaria un aclariment.

Quant a la Direcció General de Responsabilitat Social i Foment de l'Autogovern, que seria la germana menuda dins de la conselleria, que ja no és germana menuda, creiem que està descompensada. Suposem... se veu una aposta clara dins d'esta direcció general pel foment de l'autogovern i pensem que és una aposta molt necessària per la molt previsible reforma profunda de l'Estatut d'autonomia i tot el que comportarà. I, per tant, res a dir.

Per altra banda, trobem a faltar una aposta més decidida pels assumptes relacionats amb la responsabilitat social. Crec que aquí el senyor conseller haguera volgut arribar més enllà, perquè en el seu discurs de la compareixença de setembre sí és percebia un gran interès pel tema.

Des del Grup Parlamentari Podemos-Podem pensem que ens quedarem curts amb aquestes assignacions. Perquè pensem que la responsabilitat social és un element clau per allò que déiem al principi, allò d'establir eixos mecanismes simbòlics que ens permetran recuperar la imatge del nostre país. Fer entendre i projectar cap a l'exterior que la societat valenciana, el seu teixit empresarial, les seues associacions i altres col·lectius tots podem remar junts pel benefici. I en este sentit trobem a faltar este impuls.

I arribem a la Direcció General de Cooperació i Solidaritat i com que ahí estan dipositats els 51% pràcticament del pressupost, jo faré servir més o menys el 50% de la meua intervenció per a ser coherent.

Crec que s'ha comentat alguna vegada ja, ho he comentat jo mateix, que hi ha intangibles que no tenen un reflex en el pressupost, però que ja denoten un canvi en les prioritats d'este govern. Simplement poder entrar a una porta on diu Direcció General de Cooperació i Solidaritat i poder parlar d'eixe tema i no de les vacances o de si plou o d'allò mal que està l'oratge ja és un canvi. Però els intangibles no són prou. Ara ens toca plorar a nosaltres. Creiem que sincerament el govern valencià podia haver fet un esforç més decidit per aquelles poblacions menys afavorides amb les quals mantenim relacions històriques.

Vostés calculen un 0,08. Jo els dic que, considerant que hem incorporat els impostos de la convocatòria de 2015, de les convocatòries de 2015 a mi el càlcul de l'aposta d'este govern per enguany em surt un 0,07, una miqueta menys. Però, bé, són maneres de calcular i no entraré més en detall.

Estos pressupostos, en general, contenen un reivindicació d'1 milió en finançament per a la nostra comunitat, per un muntant de 1.350 milions amb l'argument que compartim que ens situaria en la mitjana de finançament per habitant a l'estat espanyol.

El més coherent haguera sigut que ens haguera servit per situar a la cooperació internacional valenciana en la mitjana de despesa per habitant a l'estat i així situar-nos en un 0,12, entre un 0,12 i un 0,15 segons se calcule. I d'aquesta manera no estariem donant a pensar que una reivindicació que és justa per a nosaltres, situar-nos en una mitjana, no som capaços d'oferir-la nosaltres a poblacions molt castigades arreu del món. Hem de dir que ens ha produït una decepció molt trista.

Vosté ha dit en el discurs que s'esperava que açò augmentara, anar augmentant durant la legislatura. I crec que no es tracta d'augmentar, o siga, que darrere hi ha persones i estes persones, nosaltres ens hem vist decebuts, perquè hi ha darrere també persones beneficiàries de projectes de molt lluny d'ací que també han estat decebudes. Però, bé, intentem pensar en positiu, celebrem l'augment de personal, però demanem que aquest siga especialitzat esta vegada.

Entenem que és important per a l'administració i per a les ONG que resolguen les desenes d'expedients que s'acumulen sense revisar. I estem satisfets també que siguen les universitats les entitats avaluadores dels projectes. Però

ja li vaig manifestar al director general la necessitat que els processos cap a dintre de la universitat siguen també transparents i de qualitat, ja que l'any passat va haver-hi com a poc certes descoordinacions.

Celebrem també que s'hagen reduït les línies nominatives. Per cert, ahir em vaig quedar atònit quan la senyora Catalá estava reclamant una línia nominativa per a Fedacod, plataforma d'ONG que va impulsar el senyor..., bé, no diré el nom, aquell de la trama que *priorizaba lo suyo antes que lo de los negratas*.

Contemplem que es redueix la partida pressupostària per a l'atenció d'emergències davant de fenòmens naturals, vaja, el CAE, però no sabem molt bé com llegir esta reducció de la partida, perquè abans era de 500.000 euros i ara esta vegada és de 300.000.

També comentar-li que hem detectat dos partides diferents que semblen tindre la mateixa finalitat, que són el cofinançament de projectes, programes i microprojectes de cooperació. Una amb un muntant de 4.480.000 i l'altra d'1.700.000. I tot que intuïm per què estan separades i ens agradaria una aclariment del conseller.

També ens agradaria saber com plantegen la cooperació tècnica, que té una partida de 17.000 euros, ja que en 2015 ja apareixia este concepte. Però com no ens van saber explicar en la direcció general per a què volien fer servir això, finalment se va agrupar aquesta partida a la convocatòria de projectes. I aquí pensem que, abans d'obrir noves línies, s'hauria d'haver consensuat amb els diferents actors al Consell de la Cooperació Valenciana.

Voldríem també, senyor conseller, alguna informació adicional sobre les dos línies de finançament, mitjançant subvencions a les escoles solidàries i a la formació de professorat. Hem de dir-li que en aquest punt ens agrada la musiqueta, però que necessitem la partitura, necessitem saber com s'articularà tot això.

Estant analitzant amb detall el pressupost també trobem a falta alguna provisió de crèdit preveient que alguna de sentències judicials de litigis que tenen oberts amb diferents ONG, que té La Generalitat obert amb diferents ONG en relació als expedients de la convocatòria de 2011... Ahí voldríem aclarir com es respondria davant d'una sentència desfavorable per a la hisenda valenciana. I, en tot cas, voldríem que es comprometés ara i aquí a que en cap circumstància una sentència en contra detraurà diners de les convocatòries que estaven ja pressupostades.

Hem vist també que han augmentat la partida de «trabajos realizados por otras empresas y profesionales», passant de 100.960 euros a 350.000 euros. Sabedors que en uns altres anys es pagava d'esta partida, entre altres coses a les empreses avaluadores de projectes i que enguany hi ha un conveni específic amb les universitats, voldríem saber este augment a què correspon, quin tipus de treball tenen pensat encarregar, esta conselleria.

I ja, per acabar, en les diferents consultes que hem fet a la direcció general s'ha manifestat la intenció d'anar incorporant durant l'any els imports recuperats del cas... – tampoc diré el nom, que tinc un repte– d'aquell home que va utilitzar diners destinats a Nicaragua per comprar immobles a València.

El president Fabra va manifestar el compromís de destinar a la cooperació cada euro recuperat. Volem pensar que aquest tipus de compromisos solidaris es traspassen de president a president. Sabem que la normativa diu que els diners van a la caixa comuna, a la caixa gran. I, per tant, volíem saber quins serien els procediments que es contempen habilitar per a recuperar eixos diners per a la cooperació.

Moltes gràcies.

El señor president:

Moltes gràcies, señor Jiménez.

Per a continuar el torn d'intervencions, per part del Grup Parlamentari Ciutadans té la paraula la senyora Sánchez Zamora per un temps de deu minuts.

La senyora Sánchez Zamora:

Muchas gracias.

Intentaré ser breve, no excederme del tiempo. Y sea bienvenido, por supuesto, señor *conseller*.

Nos encontramos ante la primera comisión de presupuestos para una nueva *conselleria* por lo que es un día importante, tanto para el Consell como para la Comunitat Valenciana.

Sea bienvenida esta nueva era, sea bienvenido el diálogo y el consenso, sean bienvenidas las paredes de cristal, sea bienvenida la cooperación, sea bienvenida la transparencia. Una transparencia que debería ser un concepto omnipresente y no una *conselleria* en sí, una norma que preponderase en nuestra administración, una constante y un *modus operandi* en la forma de trabajar de nuestras instituciones.

Pero, tras los numerosísimos casos de corrupción ocurridos en los pasados años, esa opacidad ha propiciado el marco ideal para poder hacer y deshacer de espaldas a la ciudadanía o tal fuese en aquellos tejemanejes los que propiciaron aquella oscuridad y por ello la ciudadanía nos dio la espalda a la clase política. En cualquier caso, se abren las puertas y ventanas de nuestra administración, dejando entrar la luz y el aire fresco.

Lo positivo de encontrarnos ante una nueva *conselleria* es que no hay un antecedente, no hay nada hecho y mucho por hacer, nada que criticar, si lo que prevalece son las buenas intenciones. Esperamos que se trabaje por una transparencia real omnipresente y queden atrás la politización de la misma, el revanchismo, pues no podemos permitirnos el lujo de hacer de algo tan limpio y tan puro un arma de reproches y descalificaciones. Creo que en eso estamos todos de acuerdo y que vamos a buscar esa transparencia real. Si hay algo que deba de ser juzgado dejemos que sean los tribunales y la administración de justicia quienes se encarguen de poner a cada uno en su sitio.

Entendemos que es importante una reestructura de la cooperación, ya que este ha sido el apartado que más se ha vapuleado y manchado por casos que huelga repetir y que todos conocemos en la pasada legislatura. Esperamos que el espectacular aumento de esta partida presupuestaria sea arduamente controlado para que el dinero llegue a las verdaderas víctimas y no se invierta en su groso en partidas administrativas o meramente políticas.

Estamos ante una situación de pobreza para muchos colectivos que es realmente alarmante, en la que una de cada cuatro familias de la Comunitat Valenciana se encuentran por debajo del umbral de la pobreza. Más de ciento treinta y siete mil niños tienen una privación material severa y el número de refugiados por conflictos bélicos no era tan alarmante desde la II Guerra Mundial. Puesto que lo que ha de primar es el rescate a las personas debemos de fiscalizar esta gestión para evitar repetir errores del pasado.

Hemos pasado de un presupuesto de 2.350.000 euros en 2015 a un presupuesto de 9.818.000 euros para este 2016. Y este incremento solo hace que verificar que los valencianos tenemos un espíritu realmente cooperante, como ha venido siendo siempre.

No hemos encontrado en los presupuestos presentados la cantidad que se va a destinar a cada organización de cooperación y qué organizaciones se les va a otorgar, ya que

en años anteriores hemos vistos sus datos plasmados con mayor claridad.

Aun así consideramos que, ya que hablamos de rescatar personas, se han quedado atrás otras partidas que anteriormente tenían cabida en los presupuestos de políticas sociales y de igualdad y que ahora no encontramos. Estas partidas son las de ayuda a familias numerosas o la prescripción farmacológica para personas con diversidad funcional entre dieciocho y sesenta y cinco años con más de un 33% de discapacidad. Sé que estas son competencias de otra *conselleria*, pero, bueno, al fin y al cabo estamos hablando también de rescatar personas y, bueno, quería simplemente remarcarlo.

Y es que la cooperación debe ser efectiva y evitar sesgos políticos del mismo modo que la participación social debe dejar de ser utilizada como instrumento de adoctrinamiento sea del color que sea y se emplee como medida de integración social para todos los valencianos, dentro y fuera del nuestro territorio, se encuentren en otras provincias españolas o en el extranjero. Solo si velamos por una mayor eficiencia en las actuaciones administrativas, una menor politización y una transparencia real obtendremos unos resultados realmente óptimos.

Luego hay un aspecto que nos ha resultado un tanto llamativo y es el relacionado con las instalaciones de la propia *conselleria*. Se lo plasmo a ver si me puede ayudar un poquito.

En los presupuestos aquí presentados encontramos una partida de 127.000 euros para equipamiento y reposición de edificios, un total de 19.000 para edificios y otras construcciones y 181.000 euros para más reformas y puestas en marcha de edificios administrativos, un total de 327.000 para acondicionamientos de edificios para esta nueva *conselleria*. Me parece estupendo.

Nos preocupaba, y hablo en pasado, y es lo que quería que me aclarase, porque veíamos en los presupuestos de patrimonio de La Generalitat una partida de 4.030.000 euros, en los próximos cuatro años, para la reforma del edificio de la calle Miguelete, que es donde ahora tiene la sede.

Claro, esto nos chocaba bastante teniendo en cuenta que se encuentra en la ciudad administrativa del Nou d'Octubre en Valencia y quisiéramos saber si... Bueno, ahora ya tenemos claro que se van a mudar al edificio de La Cigüeña, perfecto, pero esos 4 millones que están previstos para estos cuatro años, ¿sabe para qué se va a modificar y demás? Más que nada porque, teniendo en cuenta cómo están las arcas del Consell y, bueno, que la mayoría de las partidas presupuestarias de todas las *consellerias* ha aumentado, pues a lo mejor ese dinero, si se trasladaba a la ciudad administrativa Nou d'Octubre, esos 4 millones se podrían destinar a otras acciones.

Por otro lado, la partida de 300.000 euros destinada al fomento de las actividades de las universidades públicas en materia de transparencia y participación ciudadana, quisiera saber las medidas concretas, aunque ya nos ha avanzado algo, pero, bueno, medidas concretas y cómo se va a fiscalizar estas actividades.

En cuanto a los planes de inspección que han de llevarse a cabo con respecto a otras *consellerias* en materia de transparencia, ¿sabemos cómo se va a llevar a cabo? ¿Va a suponer algún coste, si es que lo tuviera? ¿Y los principios que los va a guiar?

Y, finalmente, con respecto a la creación de la cátedra de derecho foral valenciano, entendemos que al dotarle de un presupuesto se quiere crear una cátedra física para esto. También me gustaría saberlo, simplemente. Creemos que sería más oportuno la creación de una cátedra *ad personam* de la misma, de los derechos forales valencianos, ya que

debido a lo transversal de la materia y que evitaría cambiar planes de estudio o departamentos universitarios. Así tendría igualmente un reconocimiento y promoción de estos estudios debido a haber alcanzado la excelencia o la innovación investigadora en materia de derecho foral valenciano.

En definitiva, desde Ciudadanos queremos una transparencia real y despolitizada sin aires de revancha, una transparencia que debe ser una práctica de obligado cumplimiento en la administración y gestión pública. Y apoyamos una cooperación internacional que durante muchos años ha sido mancillada y mucho más en unos tiempos tan convulsos donde las personas han de ser las primeras rescatadas, fiscalizando en todo momento las ayudas y subvenciones tanto a las ONG como a los centros y administraciones para evitar caer en los mismos errores.

Muchas gracias.

El senyor president:

Muchas gracias, señora Sánchez.

Por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el ilustre diputado señor Luis Santamaría por el tiempo de diez minutos.

El senyor Santamaría Ruiz:

Señor *conseller*, viene usted o va a La Cigüñea, a la clínica de los toreros donde algunos nacimos, alguno de los presentes. Así que, permítame que comience agradeciéndole su presencia y felicitándole por la intervención y detallada información.

Ya le anticipo que no voy a utilizar el argumento del llanto, no porque no sea cierto, que lo es, sino porque intelectualmente repetir argumentos nunca parece algo saludable.

Pero sí permítame que le diga que parece que el destino parlamentario se empeña en emparejarnos a usted y a mí, cosa que, de verdad, celebro porque debo decir y debo reconocer que me alegra debatir con usted, desde la lógica discrepancia en aquellas cuestiones que, evidentemente, nos separan, pero también desde el respeto mutuo y también yo creo que con un objetivo compartido, ¿no?, que es hacer un buen trabajo, cada uno desde su ámbito, para lograr dignificar un poco el trabajo este difícil que tenemos.

Dicho lo cual, termino con la parte esta, la más laudatoria de mi intervención, y con sentido crítico o espíritu crítico, analizar el documento presupuestario que usted acaba de presentarnos.

Me imagino que estará convencido, compartirá conmigo una apreciación, y es que la *conselleria* que usted dirige es mucho más relevante por la importancia de las funciones que asume que no que por la importancia cuantitativa del presupuesto que gestiona. Y, en ese sentido, decirle, pues, que los 26,25 millones de euros no es que, evidentemente, no sean importantes –que, evidentemente, sí que lo son–, pero que sí que las funciones, que usted es responsable, son verdaderamente importantes. Y, en ese sentido, le transmitimos el apoyo o la opinión del Partido Popular, en reconocimiento a esa importante labor.

Es importante hablar de transparencia, y el Grupo Parlamentario Popular así quiere destacarlo. Es importante trabajar por la responsabilidad social. Es importante trabajar para aumentar los mecanismos de participación. Y es importante trabajar para gestionar la solidaridad del pueblo valenciano. Por tanto, no cuestionaré la importancia de las cuestiones y de las funciones que usted asume, aunque sí discutiré la inflación orgánica con la que ustedes abordan y a la que me referiré más adelante.

Yo sé que ustedes han manifestado, y usted lo ha dicho, que no les gusta la ley de transparencia; pero reconocerá que significa un paso importante hacia delante. Y, en ese sentido, yo le anticipo que el Grupo Parlamentario Popular apoyará aquellas medidas que tengan que ver con el impulso de la transparencia en la gestión pública y que respondan al sentido común. Y que en la comisión para la reforma del Estatut de autonomía, que acordamos crear por unanimidad, estaremos apoyando una reforma para que el principio de transparencia se incluya en el Estatuto y adquiera, así, el rango jurídico que creo que merece y que la sociedad demanda.

Por lo que se refiere al ámbito de la responsabilidad social, y como también he trabajado en ese ámbito en el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, también decirle que me parece una cuestión de la máxima relevancia. El otro día compareció la subsecretaria autonómica y estoy totalmente de acuerdo con lo que dijo; no podremos avanzar en este campo si no hacemos un trabajo importante en el ámbito educativo, en todos los niveles educativos. Ese sentimiento tan anglosajón que tienen las empresas o las organizaciones, de devolver a la sociedad parte de lo que la sociedad les concede, en forma de beneficios, creo que es algo que hay que trabajar.

Por sí que permítame que le haga alguna puntualización. Y es que, para poder avanzar en este ámbito, tendrían ustedes que superar algunos de los prejuicios desde los cuales tienen su punto de partida. La desconfianza que ustedes muestran al sector privado, la desconfianza que muestran hacia la libre economía de mercado y hacia la competencia son fundamentales para que pueda haber una responsabilidad social corporativa con la dimensión como la que se merece nuestro país. Fíjese usted que es en los países más desarrollados de América, de Asia y de Europa donde este ámbito tiene importancia, precisamente aquellos países donde el espíritu o la libertad de empresa funciona mejor.

Por tanto, que si así lo pretenden –y no lo pongo en duda– trabajar para ampliar este ámbito, deberán, como digo, superar y dejar atrás no pocos de los prejuicios que acompañan a la acción política y a la de alguno de sus socios de gobierno.

Por lo que se refiere a la cooperación al desarrollo, decirle que también apoyaremos, evidentemente, las medidas que tengan como objetivo contribuir a paliar las condiciones penosas de vida que afectan a muchas..., a tantas y tantas personas que viven mucho peor de lo que lo hacemos nosotros. Y que estaremos a su lado cuando se trate también de reaccionar frente a las crisis humanitarias, pero que, evidentemente, lo haremos desde el realismo y que nuestra realidad presupuestaria tiene y que a usted, como ha reconocido, también, evidentemente, le condiciona, pero sobre todo también desde el convencimiento de que en este tema no podemos actuar como el llanero solitario y que nuestras políticas, las políticas autonómicas, se deben de incardinar en el marco de las políticas estatales, de las políticas europeas y también de las políticas de los organismos internacionales, si de verdad pretendemos que sean efectivas. Porque abordar soluciones a problemas complejos, como es, evidentemente, la situación de la guerra de Siria, entendemos que pretende o que necesita de una actuación coordinada en todos estos niveles a los que me refería.

Y también quisiera, en este ámbito, pedirle que no cometan el triste error de pensar, porque alguna vez lo he escuchado, y no en pocas ocasiones, que la solidaridad es un sentimiento que pertenece, en exclusiva, a determinadas fuerzas políticas. El sentimiento de cercanía con las personas que sufren los dramas humanos que estamos viendo en

muchos países, al otro lado de nuestras fronteras o con las oleadas de refugiados, no lo tiene única y exclusivamente determinadas fuerzas, sino que lo tenemos o lo tienen todas las personas de buen hacer y de buena fe.

Y, sin embargo, como decía el señor *conseller*, sin poner en duda lo que es la necesidad de su *conselleria*, sí que, permítame que le diga que podía ser una labor, esta, desarrollada o asumida perfectamente con mucha menos de su estructura orgánica.

Yo debo recordarle, usted lo sabe mejor que yo, que los altos cargos de su *conselleria* son seis: *conseller*, subsecretario, secretario autonómico y tres directores generales; a los cuales hay que añadir, si no recuerdo mal cuatro personal eventual. Lo cual, a mí, si no me falla la suma, me suma un total de 523.000 euros que a mí, personalmente, me parecen absolutamente innecesarios.

De ahí que mi grupo siga pensando que, sin poner en duda, como digo, la importancia de las funciones que tiene encomendadas su *conselleria*, estas podrían asumirse sin tanto cargo político y sin tanta inflación orgánica. Yo recuerdo la promesa del señor Puig, no solo cuando dijo que iba a eliminar los secretarios autonómicos, sino también cuando dijo que iba a reducir los cargos políticos y el personal eventual. Y, como en tantos otros ámbitos, este gobierno, o su gobierno, del que forma parte, no ha cumplido. No diré que mintió, pero sí que diré que el presidente no dijo la verdad.

Señor *conseller*, el resumen de esta cuestión que le planteo se reduce en lo siguiente: han ustedes incrementado el gasto del programa de transparencia en 600.000 euros y el de personal en 523.000. Y eso permítame que le diga que no tiene ni pies ni cabeza.

Y, además, hay una cuestión que me ha sorprendido enormemente, una cuestión que verdaderamente me llama la atención. Usted sabe que un presupuesto no es más que una previsión de ingresos y gastos y que los programas presupuestarios no son más que la asignación concreta de determinados recursos a determinados objetivos políticos. Yo no sé si estará usted de acuerdo conmigo, pero, ¿no le resulta extraño que ustedes no hayan introducido ni cambiado ni un solo programa presupuestario? Los programas presupuestarios son exactamente los mismos del anterior presupuesto, presupuesto que hizo el Partido Popular. Y no solo es que no se cambia ningún programa presupuestario, es que se mantienen prácticamente todas las líneas presupuestarias.

Es decir, a mí me parece verdaderamente inaudito que se repitan los programas presupuestarios, cuando lo que ustedes están hablando continuamente es de escenificar ese cambio real del que ustedes tanto hablan. ¿O será que, a lo mejor, eso de rescatar a las personas ha estado siempre en los presupuestos? (*Veus*) Yo creo, permítame que lo diga con todos los respetos, que este presupuesto me parece, en ese sentido, un bluf y me parece papel mojado y que, si ustedes tuvieran un proyecto real de cambio, hubieran introducido más líneas presupuestarias y hubieran cambiado los objetivos políticos que se incluyen en los programas presupuestarios.

Por eso, me atrevo a afirmar, señor *conseller*, dicho desde el respeto, que este es un presupuesto continuista en las prioridades, continuista en las líneas de ejecución y que, por tanto, no refleja ese tan manido cambio social del que ustedes tanto hablan. Insisto, un bluf.

Programa por programa.

El programa 112.90, mantiene las líneas de gasto, ayuda a centros en el exterior, federaciones, becas...; usted lo ha dicho. Y modifica la de participación ciudadana, fomento al asociacionismo. Y se crea una línea nominal para las universidades, de 300.000 euros.

Y yo quiero hacerle una primera pregunta. ¿Por qué, a lo largo de todo su presupuesto, las universidades públicas pasan a ser sujetos privilegiados de las dotaciones presupuestarias de su *conselleria*?

En el programa 121.10, que antes era gestionado por hacienda, mantiene la misma línea; ahora, eso sí, con un incremento de personal del 20,5%.

En el 121.80 también destaca los incrementos de los costes de personal, que pasan de 127.000 a 2,1 millones de euros. Y hay un incremento muy notable del capítulo II, con cerca de 1,6 millones de euros. Estoy convencido que, a lo mejor, no tiene en la cabeza los datos, pero sí que me gustaría que nos explicara esos incrementos del capítulo II a qué se van a dedicar, de 1,6 millones de euros, y qué suministros se van a comprar con el millón de euros, que están incluidos en el documento.

También quisiera decirle que en el documento..., en el programa 111.80, sufre cambios también en materia de personal. Mantienen ustedes una serie de líneas, entre ellas la nominativa para las universidades, pero que nos explique por qué quita a las universidades que no son públicas, del sistema público, quita a las universidades privadas. Y desaparecen ayudas a instituciones como Lo Rat Penat, la Cardona Vives, la asociación de amas de casa Tyrius, la federación de folklore y el fomento de los festejos taurinos. Abandonan ustedes instituciones como Lo Rat Penat, de 134 años de vida, o la Cardona Vives; mientras, en otros ámbitos de su presupuesto, la política lingüística incrementa las dotaciones en un 97%.

Entiendo que no encajan en su proyecto de valencianía y, por tanto, las marginan y las separan ustedes. Y, luego, eran ustedes los que nos decían que somos nosotros los que dividimos a los valencianos entre buenos y malos valencianos. Pues, yo, viendo su presupuesto, lo que me queda meridianamente claro es que le han colgado usted la escarapela de mal valenciano a la gente de *lo rat*, a la gente de la Cardona Vives, a la gente de Tyrius, con la importante razón que hacían y que ustedes las borran del mapa de su *conselleria*. Ustedes los han puesto en la lista de los prescindibles y en la línea de los no deseables presupuestariamente.

Y por lo que se refiere al programa de cooperación –y termino en medio minuto, señor presidente–, decirle que repiten diez líneas presupuestarias de las ya existentes, diez líneas. Una es prácticamente igual. E introducen tres líneas presupuestarias nuevas.

Yo quiero decirle dos cosas: en primer lugar, con respecto al dinero que se recupera en los casos..., totalmente, con los que me quiero manifestar absolutamente en desacuerdo. Fue el gobierno anterior el que se personó, a través de la abogacía, en esos casos que han permitido recuperar ese dinero y que está bien destinado a los proyectos que usted dice.

Y también quiero decir que de esta dotación comparto con usted que es..., verdaderamente, siempre se tiene la sensación de que es insuficiente. Pero esa sensación de insuficiencia no crea usted que la ha tenido solo usted ahora, por ser *conseller*, sino porque esos dramas humanos a los que se hace frente nunca tienen suficiente dotación. Y ese sentimiento lo hemos tenido o lo han tenido otros gobiernos.

Incrementan ustedes las partidas en 7,4 millones de euros. Pero yo le hago una pregunta, ¿por qué multiplican por cinco la dotación presupuestaria destinada a los programas de sensibilización?

El senyor president:

Muchas gracias, señor Santamaría.

I per part del Grup Parlamentari Compromís, té la paraula la il·lustre diputada senyora Marian Campello, per deu minuts.

La senyora Campello Moreno:

Molt bé.

Moltes gràcies, senyor president.

Abans de començar el que vaig a dir sobre els pressupostos, m'agradaria aclarir-li aquí, al company del PP... Perquè és increïble que ells mos diguen que els pressupostos són els mateixos, quan ells se van gastar 769 euros per pàgina en 26 pàgines en un informe de transparència, el govern anterior. O siga, que és que crec que esta conselleria no va a permetre eixes coses.

I ara ja, si me permeten, continuaré.

Senyor conseller, gràcies per la informació que ens ha traslladat. Gràcies també per les valoracions que ens ha fet, tant en la part positiva com en els objectius de futur.

La seua conselleria..., es veu clarament on està, doncs, un poc la distància entre la quantitat i la qualitat. És una conselleria que, com apunta vosté, representa el 0,2% del total dels pressupostos en La Generalitat. Però, al mateix temps, parlem de funcions fonamentals en esta nova etapa que estem vivint.

Són 26 milions d'euros, sobre els quals recau, per exemple, la recuperació de l'estima i el respecte per la ciutadania cap a les seues institucions. Són 26 milions que serveixen per a tornar la transparència, el diàleg i el trellat a les ajudes a la cooperació. 26 milions perquè deixem de patir vergonya quan eixim a la nostra (*inintel·ligible*) ... i ens recorden –jo els ho diré– el senyor Blasco. 26 milions per a acostar l'administració a la ciutadania. 26 milions per a garantir que els serveis es presten correctament.

Per tant, enhorabona, perquè si posem a una banda el pla de treball i a una altra el seu pressupost, està orientant molt bé la seua faena.

Vostés representen una conselleria d'intangibles, com hem pogut sentir alguna vegada. Són coses que no podem percebre físicament o, dit en el llenguatge dels polítics del passat, són polítiques que no acaben en una inauguració, tallant una cinteta. ¿Es pot inaugurar una gestió digna i humana de les polítiques de cooperació? ¿Es pot inaugurar un poble que mira les seues institucions amb estima i amb orgull? ¿Es pot inaugurar una administració pròxima, que escolta el ciutadà i el fa partícip de les seues decisions?

L'autoestima, la confiança, la dignitat, l'orgull, l'empoderament, són els actius més importants que podem tindre una societat. No es poden inaugurar, no podem cridar grans arquitectes ni posar-li trencadís; però eixos actius són imprescindibles per a una societat moderna i avançada, com és la valenciana i com aspira a continuar sent-ho.

I, entrant un poc en la matèria de cada àrea, volem començar per valorar positivament la pujada considerable en les ajudes a cooperació internacional. Estem parlant d'una pujada d'un 237% d'increment. Jo crec que això no és una casualitat; és perquè tenim un govern compromés amb les polítiques de cooperació i anar dotant-les cada vegada de..., fent-les més potents.

També compartim amb vosté la insatisfacció per no arribar més lluny. Des de Compromís no anem a actuar amb triomfalisme, sinó des del realisme i des de l'ambició de millorar els pròxims pressupostos.

Continuem destinant només un 0,1% del pressupost, molt lluny dels objectius que ens hem de marcar. Però, més enllà de la quantitat, és important que eixos diners siguen realment efectius. Creiem que és positiu que els dissenys de la política de cooperació siguen de caràcter participatiu, és a dir, que

es compte amb el sector, amb els experts, amb la ciutadania en general per a assegurar que les directrius responguen a l'interés d'una societat solidària.

Per tant, és important el disseny de les polítiques i també és important la seua avaluació. I ahí també considerem positiu que s'anuncie un pla d'avaluació de la política de cooperació. Jo vinc del món d'on vinc i també crec que és fonamental el programa d'escoles solidàries, per tal d'implicar a tota la comunitat educativa en este repte, que no és un altre que lluitar per un món més just.

Quant al tema de la transparència, destaque dos punts: per una banda, el suport tècnic que es donarà al consell de transparència per a resoldre recursos que arriben, i el manteniment del portal de transparència. És important... Bé, jo, arribats a este punt, ho hem dit també diverses vegades, però ho tornarem a dir: la transparència ha de fer que la informació siga accessible i comprensible, perquè siga realment útil. No es tracta de pujar PDF escanejats en milers de xifres, sinó d'oferir ràpidament la informació que es busca i comptar amb enllaços d'informació relacionada. Hem d'oferir un buscador potent. Ahí rau l'èxit de la política de transparència, que siga realment útil per a la ciutadania.

Com també és útil la iniciativa de palaus transparents. Podrem qualificar esta política també, a part de transparència, de divulgació i de participació. Novament parlem d'un intangible, d'aconseguir que una societat senta com a pròpies les seues institucions.

La seua conselleria destina també els serveis, com les oficines Prop, el telèfon 012 i la Inspecció General de Serveis. Al final, és tot el que té a vore amb la primera línia d'atenció a la ciutadania, el que vol dir la millora del funcionament de l'administració. Sobre les oficines Prop, creiem que és molt positiva l'obertura de nous centres, i sobretot que s'augmente el personal en cas de baixa. És increïble que fins ara tinguérem baixes en eixos centres i no es cobriren. I bé, sobretot els ciutadans de la Marina Alta, de l'Alcoià i del Camp del Túria notaran una millora en la seua qualitat de vida, si La Generalitat s'acosta als seus territoris. Per això és important que, quan es parla de dur organismes d'ací a Madrid, és important dir que la direcció d'este govern és exactament la contrària, no només evitant la recentralització a nivell estatal, sinó assumint la presència en tot el territori valencià. I en segon terme, també impulsant un poquet la descentralització, que segurament sent els dos de comarques del sud coincidirem que és més que necessària.

Quant a la inspecció de serveis, també aplaudim que s'augmente el personal, i no deixa de sorprendre'ns com de raquítica era la que teníem en el passat. Una comunitat autònoma amb cinc milions d'habitants es trobava a la cua dels inspectors de serveis. Aixina ens anava. L'augment no és espectacular, però es doblen els professionals en este àmbit, i això ho considerem molt positiu. Perquè d'alguna manera no es pot entendre per què aprofitem normes i normes i després no comptem amb inspectors que puguen garantir la seua implantació. Parlem d'àmbits com l'accessibilitat, com la igualtat lingüística, i només cal mirar l'informe anual de la Sindicatura de Greuges per detectar que són àmbits on cal que l'administració millore.

Quant als centres Cevex, ahí important és l'orientació de les ajudes. La realitat dels valencians en l'exterior ha canviat molt. Ja no estem parlant només de valencians que se'n van anar en els anys cinquanta i seixanta, sinó de milers i milers de joves que han hagut d'eixir fora de les nostres terres per buscar-se la vida. I creiem que l'atenció cap a eixos valencians ha de ser prioritària, perquè els anteriors governs s'han oblidat d'estos joves i s'han quedat fossilitzats en els anys noranta. Bé, això i pagar més de tres mil euros en la trama Púnica per obrir un compte de Twitter. Però en

fi, deixarem el tema a banda. Estem en el 2015, i n'hi ha desenes de milers de valencians que necessiten mantindre el contacte amb la seua terra, i això ha de ser a partir de ja.

Finalment, m'agradaria fugir novament de les quantitats i anar al fons de com s'utilitzen els diners. Ha fet referència al clientelisme que s'ha generat en algunes línies d'actuació en La Generalitat. Per això, de cara a la seua rèplica, m'agradaria saber a quina problemàtica està fent referència, quines són les mesures que tenen pensat posar en marxa per acabar amb eixe clientelisme. En definitiva, senyor conseller, no té la conselleria més pressupost, això és evident. Però té una conselleria amb una funció fonamental en una societat tan castigada com la nostra. Que tornen a parlar de nosaltres mateixos des de l'orgull, des de la societat avançada, i no des de la vergonya de suportar unes institucions corruptes. Eixe és el gran repte i ens tindrà al seu costat. Compte amb el Grup Parlamentari Compromís per a desenvolupar totes les línies d'actuació del pressupost que ens ha presentat hui ací.

Moltes gràcies.

El senyor president:

Moltes gràcies, senyora Campello.

Per a finalitzar la ronda d'intervencions per part dels grups parlamentaris, té la paraula la senyora Clara Tirado, per part del Grup Parlamentari Socialista.

La senyora Tirado Museros:

Sí, gràcies, senyor president.

Senyories, senyor conseller, vosté ens ha presentat i detallat de manera exhaustiva els pressupostos del seu departament, uns pressupostos que formen part en definitiva de la translació econòmica que aquest nou govern de progrés ha volgut fer de les seues polítiques. Però sobretot de les seues prioritats centrades en el rescat a les persones.

Com vosté ha dit, els pressupostos de La Generalitat en el seu conjunt tenen un marcat caire social fonamental per aconseguir aquest objectiu i que, per una altra banda, també plantegen les bases d'un nou model productiu, per tal d'encarar la nostra economia en el futur.

Els pressupostos de la seua conselleria també tenen un alt contingut social, ja que inclouen programes, com la cooperació internacional, entre d'altres, unes polítiques que nosaltres sempre hem emmarcat en allò social. Igual que ho són per a nosaltres les polítiques educatives, sanitàries o de benestar social.

Senyor Alcaraz, recordarà vosté que en la meua intervenció davant la seua compareixença en el ple, en la qual ens va informar de les línies bàsiques que anaven a conformar l'acció política de la seua conselleria, recordarà que jo li vaig dir que la transparència, la participació, el bon govern i la cooperació internacional eren alguna cosa més que paraules, i que havien de significar un trencament clar amb el passat, perquè l'episodi històric de vergonya i de corrupció, protagonitzat pel Partit Popular i patit a la nostra terra, mai torne a passar. Dons bé, eixes paraules han de transformar-se en voluntat política i en fets. I, a més, els fets han de traduir-se en pressupostos.

En aquest sentit, he de dir-li que jo i el meu grup parlamentari som plenament conscients de la dificultat que comporta també des del punt de vista econòmic crear una nova conselleria, sobretot si tenim en compte la ruïna econòmica que han heretat dels governs precedents del Partit Popular.

Però, encara que –i vosté ho ha dit– les línies pressupostàries siguem humils, també encetem una tasca, moltes d'elles encara per estrenar en aquesta comunitat,

com són les accions que contempen la prevenció i la persecució de la corrupció, i la promoció de l'ètica pública, com és la participació ciutadana real, en lloc de clientelisme, la responsabilitat social aplicada també al sector públic empresarial i a la mateixa administració de la Generalitat valenciana, i com és també l'accés a la informació, però real i útil, de la gestió de l'erari públic als ciutadans.

Mire, si analitzem els diferents programes que conformen aquesta conselleria en el seu conjunt, és fàcil detectar un denominador comú. I el denominador comú és l'increment de les diferents línies pressupostàries heretades del govern anterior. De manera que només en aquells programes i línies en què sí que podem establir una comparativa real respecte a l'exercici anterior, ja podem percebre una millora substancial. Algunes d'elles, per exemple, s'han vist incrementades en quasi un 400%.

Però, és més: vosté, senyor Alcaraz, ha eliminat en gran part una pràctica sobreexplotada pels diferents governs del Partit Popular, i no és casual, com és la de les línies nominatives de subvencions que, sense intervenir cap concurs públic, s'atorgaven a dit. I dic que no és casual, perquè tots sabem que el Partit Popular va utilitzar aquestes subvencions per teixir una ret clientelar que durant molts anys els va permetre comprar voluntats polítiques per perpetuar-se en el poder.

Mire, estes línies nominatives s'utilitzaven fonamentalment dins de les àrees que vosté gestiona en concret, en l'àmbit de la participació ciutadana, i el seu màxim protagonista va ser, com tots vostés sabran, l'empresonat Blasco.

Si analitzem els programes ja de manera individual, també m'agradaria destacar algunes qüestions. Pel que fa al programa d'atenció al ciutadà, qualitat d'inspecció de serveis, voldria destacar la voluntat d'este govern i en concret de la seua conselleria, de posar-li fi a l'opacitat abusiva dels governs del Partit Popular per tapar-ho tot i a tots els seus, fet que es veu clarament en l'aposta del seu departament per revertir el desmantellament al qual van sotmetre la Inspecció General de Serveis i que ens situava, com vosté ha comentat, a la cua de totes les comunitats autònomes. Un increment que suposa el 20% i que passa de tindre quatre a nou professionals el pròxim any.

Entenc, a més, que la seua voluntat serà la de dotar-la d'una estructura i funcionalitat més forta, també en exercicis posteriors, ja que constituïx un element nuclear per a la prevenció, persecució i també correcció de les males pràctiques dins de la mateixa administració.

Respecte al programa de transparència i participació, a més de l'esforç econòmic que suposa posar-se al dia evidentment de l'aplicació de la llei de transparència, la creació del portal de transparència, etcètera, hi ha un aspecte de la seua política econòmica que m'ha agradat especialment, i és la voluntat que vosté ha mostrat per eradicar la pràctica clientelar i soterrar la idea que el Partit Popular va traslladar a la ciutadania que el silenci es pot comprar i que la crítica s'ha de castigar, com ha demostrat al llarg dels seus governs en esta comunitat. Mire, això s'ha acabat i la seua conselleria ho manifesta alt i clar en un dels àmbits més castigats i degradats pel Partit Popular, com és el de la participació ciutadana. De manera que li aplaudisc que haja creat una única línia d'ajudes a l'associacionisme, a què qualsevol entitat sense distinció podrà concórrer a través de la convocatòria pública corresponent, i no serà premiada amb l'ajuda per la gràcia del dit de cap conseller, com es feia abans.

Pel que fa al programa de responsabilitat social i foment de l'autogovern, voldria destacar les línies programades que assenten les bases per a l'elaboració d'una nova llei de

responsabilitat social corporativa. Com vosté sap, durant uns anys a la nostra comunitat vam tindre una llei de ciutadania corporativa, encunyada i impulsada per Blasco, un concepte de ciutadania corporativa totalment arcaic, que a més es basava en pura filantropia, i que a més es va convertir en paper mullat, sense cap resultat ni aplicació, i que afortunadament va derogar la llei de transparència, fixe's vosté quina ironia que esta siga una de les bondats d'aquesta llei.

Espere, per tant, per salvar aquell episodi absurd, un plantejament modern i un plantejament també agosarat de la responsabilitat social corporativa, per part d'aquest govern.

I, per últim, vull detindrem principalment en el programa de cooperació internacional, perquè, com vosté sap, és el que ha ocupat i ocupa gran part de la meua tasca parlamentària i per al qual em sent especialment compromesa i sensibilitzada. Compartixc, de fet, moltes de les reflexions que ha fet el senyor Jiménez i algunes de les qüestions que ha plantejat, que no les vaig a reiterar, i que compartixc en la seua anàlisi. I he de dir-li que la meua sensació, després d'analitzar els pressupostos, que vosté també ha dit que compartix, és d'insatisfacció, perquè crec que tots tenfem majors expectatives, en gran mesura pel que ha patit especialment el món de la cooperació en la nostra comunitat. Però, també és cert que això també és el que ha provocat que tot s'haja de construir de zero pràcticament, amb l'esforç econòmic que això suposa.

La corrupció sostinguda des de l'any 2008 fins al 2011 que va suposar un saqueig al voltant, encara estem per determinar-ho, però al voltant de nou milions d'euros que mai van anar destinats a l'ajuda al desenvolupament, i les retallades posteriors, van matar, com vosté sap, la cooperació, i ara s'ha hagut de ressuscitar.

Però, malgrat això, crec que el full de ruta que s'ha començat a dissenyar és positiva, i marca a més un gran esforç que suposa que el 50,6% del pressupost total d'esta conselleria –com vosté diu, la joia de la conselleria– es dedique a la cooperació internacional. I clar, encara que en xifres relatives, el percentatge que es destina a l'ajuda oficial no cobreix les nostres expectatives, també és cert que de l'erm que han heretat es produïx un increment del 237%. Ara les polítiques de cooperació ja no estaran en el subsòl, on les va deixar el Partit Popular, i per contra s'incrementen totes les partides i totes les línies del programa, també les de sensibilització, importantíssimes dins de la cooperació.

En concret, una de les línies que volia ressaltar, el seu increment de més del 374%, és una de les línies més maltractades per part dels governs del Partit Popular, i des de les quals es va produir el saqueig, com és la convocatòria d'ajuda a les ONG per accions de cooperació al desenvolupament.

L'acció humanitària també es triplica respecte a 2015, però, a més, a pesar que el Partit Popular la va eliminar –cal recordar-ho– en els exercicis 2012, 2013 i 2014. Però sobretot el que m'agradaria destacar és el nou model de cooperació que pretenen desenvolupar com un projecte participatiu –això és una novetat en esta comunitat–, un projecte participatiu de cooperació, on es recupera el paper central de les ONG en la seua estratègia de disseny, i també el paper central del parlament en l'aprovació del pla director, els plans anuals o la reforma de l'actual llei. I en el qual s'incorporen tres noves línies de subvenció, dos d'elles relacionades amb projectes d'educació per al desenvolupament, com són les escoles solidàries, i una altra relacionada amb la cooperació tècnica, que m'agradaria també que m'explicara com pensa vosté dur-les a terme.

I ja, per a concloure, només volia dir-li, senyor conseller, senyor Alcaraz, que espere que aquests pressupostos en

definitiva siguen només l'inici d'un camí, d'un camí de canvi necessari de la imatge de la nostra comunitat, perquè la Comunitat Valenciana protagonitze titulars en els mitjans de comunicació, titulars que ens facen sentir a tots orgull i no ens facen sentir més vergonya.

Moltes gràcies.

El senyor president:

Moltes gràcies, senyora Tirado.

Per a contestar a les intervencions dels grups parlamentaris té la paraula el senyor conseller per quinze minuts.

El senyor conseller de Transparència, Responsabilitat Social, Participació i Cooperació:

Muchísimas gracias a todos y todas las portavoces. Creo que han sido intervenciones que han aportado cosas, que nos permiten avanzar y reflexionar.

Quince minutos es muy poco tiempo para responder a tanta incitación. No puedo responder a todo lo que se ha planteado. Invito a todas y a todos ustedes a que acudan a la *conselleria* y, en cualquier caso, ofreceremos, como no puede ser de otra manera, toda la información o reuniones a través de los directores generales.

Por cortesía parlamentaria me van a permitir que comience refiriéndome al principal partido de la oposición –digamos–, porque me parece que al más crítico es al que hay que prestar precisamente más atención.

Señor Santamaría, todos venimos llorando al mundo, lo importante es irse con risas. Será muy bien recibido en nuestra nueva *conselleria* y buscaremos la habitación donde nació, poner placas no queremos poner nosotros, pero, bueno. (*Rialles*) Agradezco mucho, sinceramente, agradezco mucho el tono de su intervención, el apoyo a la *conselleria* y sus objetivos con los matices que luego ha hecho y que, luego, yo comentaré.

Dijimos que la ley de transparencia no nos gusta, y quizá usted nos lo dice con una cierta crítica. Nosotros le agradecemos que nos lo recuerde porque, en la medida en que se nos recuerde que estamos ejecutando una ley de estas características y complejidad que no nos gustaba, reluce más la lealtad institucional que estamos practicando; lealtad institucional que es algo distinto a la lealtad de un partido, y que yo creo que eso es algo que hemos de recuperar dentro de los valores democráticos puestos en entredicho. Es uno de esos intangibles.

Hay leyes que se pueden derogar, hay otras leyes que no se pueden derogar si no es con un coste muy fuerte y que es legítimo entonces reformar o desarrollar a través de reglamentos, que es lo que estamos haciendo.

Sobre responsabilidad social –creo– o al menos así saben los servicios técnicos de mi *conselleria* que tienen ya que hacerlo, he solicitado una comparecencia específica en esta comisión para hablar porque me interesa especialmente conocer la opinión de sus señorías sobre esta materia. Porque, efectivamente, es una materia nueva, donde hay experiencias dispersas y donde hay visiones legítimamente distintas.

Nosotros ya hemos dicho que queremos desarrollar una ley –y ya están nuestros servicios técnicos trabajando en ella– con otras actividades propias y características que van a configurar –digamos– el carácter de nuestra *conselleria* como son las reuniones permanentes del director general, la secretaria autonómica y yo mismo con todo tipo de asociaciones del tercer sector o de la empresa privada que tengan algo que decir, o de las universidades que tengan algo que decir en esto.

Decía el señor Santamaría, alude a la desconfianza ante el capitalismo. Yo ante el capitalismo tengo algo más que desconfianza, ¿eh?, sobre todo cuando las prácticas capitalistas de mercado afectan al ejercicio de derechos.

Pero eso no tiene que impedir que busquemos líneas de diálogo y de cooperación entre todos los sectores que están, incluidos sobre todo en un empresariado que muchas veces también ha sido castigado por la mala fama de otros piratas de la coyuntura, y que nosotros también tenemos que hablar y de hecho estamos hablando y reuniéndonos ya con fundaciones empresariales que han venido directamente, y se lo agradezco, que en su momento serán públicas a través de actividades que desarrollaremos, no porque las tenga que ocultar sino porque se evidenciarán en actividades todo lo que vamos a desarrollar. Voy a mantener el orden de su intervención.

En el tema de cooperación, y alude a los programas de sensibilización, que los expliquemos, pues porque son clave, es decir, los programas de sensibilización son clave, y son clave no para concitar –digamos– la generación de apoyos de la ciudadanía con esta *conselleria* o con La Generalitat, sino con la misma idea de cooperación y con el reencuentro de la Comunidad Valenciana –aludía la señora Campello y la señora Tirado–, ¿eh?, consigo misma.

Es decir, es muy importante en cierto modo, si se me permite una imagen tierna, que sean los niños los que a veces reeduquen a sus padres y que reciban una serie de estímulos de formación y de información que permitan que en las familias este sea un tema del que se habla como se puede hablar de otra serie de materias.

Y es muy importante para eso tener a un profesorado formado, y por eso prestamos –y aprovecho ya para contestar– el programa de escuelas solidarias que tiene una subvención muy importante de 100.000 euros para formación didáctica del profesorado que se desarrollará ya durante el primer semestre. Está ya trabajándose en ello.

Y otra línea que se dirige a las ONG para la implantación y seguimiento de programas y la elaboración de un catálogo de recursos que aporten las propias ONG, a través de las mismas, por un valor de 200.000 euros.

Yo ayer tuve la ocasión de asistir a la salida de un camión promovido con ayuda de esta comunidad hacia, en este caso a Serbia, para los refugiados de la crisis siria, junto con la vicepresidenta, la señora Mónica Oltra. Y si hay algo que eduque y que me educó a mí fuertemente en algo que dije, que es en la mezcla de emoción y eficacia, es ver los paquetes que van a recibir los refugiados cuando llegue ese camión. Esto es educación, esto es educación para el desarrollo, esto es sensibilización.

El otro día visitaba un centro logístico, también, de Cruz Roja en Alicante, y veía los *packs* donde, junto con material de primera necesidad, llevan otro material de primera necesidad, que son los juegos para los niños refugiados. En aquel momento un periodista llegó y yo no pude decir porque se me saltaban las lágrimas. No hay que caer en la sensiblería pero sí que sensibilizar. Por lo tanto, esto va a ser siempre algo muy importante.

La cooperación incardina políticas, se incardina con otras políticas de transparencia, de responsabilidad social; por ejemplo, cuando hemos hablado de cooperación técnica, otra pregunta que han tenido la gentileza de hacerme, una subvención de 100.000 euros para eso. Se trata esencialmente de establecer intercambios entre técnicos y personal de aquí y de aquellos lugares donde se vaya a prestar, donde se vaya a prestar la cooperación para el aprendizaje mutuo. No vamos a mandar misioneros a evangelizar, vamos a cooperar y la cooperación es un viaje de ida y vuelta.

Lo que aportemos en los países más necesitados va a volver en términos de sensibilidad, en términos de

democracia y en términos de valores a nuestra propia comunidad, especialmente en materias donde tenemos también mucho que decir; pensemos en el cooperativismo agrario o la manera de organizar y mantener el ciclo integral del agua.

Y decía el señor Santamaría que el pueblo valenciano ha sido siempre solidario. Y nunca, nunca osaremos negarlo, ¡nunca! Lo que nos tienen que admitir, señores del Partido Popular, es que la forma de gestionar la solidaridad fue bien distinta.

Y decía usted, «es que todos los *consellers* han tenido la misma sensación que usted ha tenido, que en cooperación siempre falta dinero». Me va a permitir en este caso una broma; sobre todo el señor Blasco, ¡ojalá hubiera dispuesto de más dinerito! ¡Claro!, este es el problema, que ojalá el señor Blasco hubiera..., y sus amigos, sus amigos, no quiero, entre otras cosas, acusarle de egoísmo.

En cuanto a los programas presupuestarios pues yo, la verdad, es que no me he detenido a ver si se llaman igual. Yo, la verdad, es que hace muchos años que dejé de creer en la magia de las palabras. Si se llaman igual como lo llamaban ustedes pues ¡bienvenido sea! porque habrá evitado unas cuantas horas de trabajo a algunos funcionarios.

Pero este no es el problema, el problema es que ustedes actuaron en muchas ocasiones como magos al revés. Los magos que se precian enseñan el sombrero de copa vacío, meten la mano y sacan el conejo; el problema es que ustedes enseñaban el conejo, lo metían en el sombrero de copa y desaparecía allí dentro. (*Rialles*) Con los mismos elementos se trata de hacer una política radicalmente distinta.

¿Por qué universidades públicas? En efecto, el equipo entero de nuestra *conselleria* se reunió con las universidades públicas, con los rectores, a los que agradezco su amabilidad, y ahora estamos en una fase de reuniones con vicerrectores y otros especialistas con diecisiete proyectos de colaboración.

¿Por qué universidades públicas? La red de universidades públicas ofrece una garantía plena por la multiplicación de materias tanto en las enseñanzas como en la investigación, dato muy importante. Segundo, tienen un sistema de coordinación plenamente acreditado. En tercer lugar, tienen un sistema de transparencia que la propia ley asegura, cosa que no sucede con las privadas, con todo, hay líneas a las que podrán concurrir departamentos de las universidades privadas y le aseguro que no habrá ningún tipo de prejuicio ante ellas.

Le preocupan por qué han desaparecido las ayudas a algunas entidades. ¡Hombre!, yo podría preguntarles por qué otras entidades no se incluyeron en los presupuestos anteriores y ya estaríamos empatados a uno. ¡Claro!, porque ustedes parten de una idea *a priori* que se hace en criterio de una presunta valencianía que nadie ha visto.

Para su tranquilidad, dentro de esas, una de las que tienen un recorrido más antiguo y más respetable es la Real Academia de Cultura Valenciana y se mantiene en nuestro presupuesto la ayuda.

Con aquellas que había presupuestos plurianuales se han mantenido; otra cosa es que en algún caso se hayan podido trasladar dentro de otras partidas, etcétera, a cultura, que era su lugar natural. Porque el problema es que me gustaría que alguien me explicara qué tienen que ver con los objetivos de mi *conselleria* cursos para tirar petardos, que es lo que había, o la promoción de festejos taurinos. ¿Es responsabilidad social? ¿Es solidaridad? ¿Es cooperación? ¿O es que el problema está en que ser buen valenciano lo hemos reducido a ser buen o mal torero? ¡Claro!, esto es lo que hemos eliminado, ¡en buena hora! –reconocerán ustedes– porque esto sí que era despilfarro.

En cuanto a la señora Sánchez Zamora, agradezco muchísimo su intervención. La transparencia ciertamente es

transversal, y me alegro que me permita hacer una reflexión. A veces, reiteradamente, sobre todo desde la oposición se dice, «ustedes, la transparencia, es decir, todo el Consell es transparente». Ustedes, su grupo parlamentario son transparentes, porque el que tenga que ser transparente mi *conselleria* es como si dijéramos que solamente debe saber leer y escribir el *conseller* de educación y que los demás podemos ser analfabetos, o que solamente debe gozar de buena salud la *consellera* de salud. No, mire, usted, todos somos transparentes, todos tratamos de tener buena salud y a todos se nos supone que sabemos leer y escribir. Por lo tanto –digamos– es una empresa colectiva.

Y ciertamente aludía el señor Santamaría, decía «bueno, ¿pero es que hace falta una *conselleria* para esto y tal?», pues, mire, sí, por razones políticas que no se puede reducir, hay que buscar el retrato y no la radiografía que es lo que son los presupuestos.

Es un proyecto dotado de un programa y un equipo de trabajo y liderado por un miembro del Consell, que traslada al máximo órgano de gobierno de esta comunidad, donde se verifica el día a día del autogobierno, los valores implícitos en la transparencia, la participación, la responsabilidad social y la cooperación. Un haz de valores que generan sinergias y que no pueden ser separados.

Por lo tanto, somos una *conselleria* transversal que aprovechamos los recursos de otras *consellerias*. Y usted puede decir, «¡hombre!, cuesta más, cuesta menos». Le recuerdo que algunas o bastantes de las funciones que esta *conselleria* asumen fueron en el pasado atribuidas a la *conselleria* de presidencia; *conselleria* de presidencia que tuvo 34,5 millones en el 2013; 44 en el 2012; 12 millones solo –si vamos a eso– en el 2011; 21 millones en el 2010. Lo que me ahorraré será hablar de los eventuales en la presidencia en otras épocas.

Por lo tanto, –digamos– existe una justificación de que se hace política porque los números no van a dar la respuesta.

En cuanto a equipamiento que usted pregunta, esa cantidad que figura es para la restauración íntegra de la sede que ocupamos provisionalmente en la calle Micalet. Es ciertamente una cantidad que puede parecer elevada, es verdad que es un periodo plurianual y es un edificio de un gran valor patrimonial, aparte de histórico, ¿eh? y, por lo tanto –digamos–, La Generalitat tiene una responsabilidad contraída.

Por lo tanto, poner en uso edificios, como pasó con La Cigüeña, que trataron infructuosamente de ser vendidos a bajo precio, si quiera, no parece que sea lo más responsable.

Se va a hacer esa rehabilitación integral cuyos detalles, como comprenderá, ignoro en todos (*rient*) sus detalles pero que, sin duda, la dirección general de patrimonio pondrá... algunos sí podremos contarlos, etcétera.

Desde luego, no será el lujo del despacho del *conseller*, donde será siempre bien recibida en este o en cualquier otro sitio.

Los datos de equipamiento, en cualquier caso..., es el equipamiento actual, el acondicionamiento y el mantenimiento de la futura *conselleria*.

¿Las medidas del convenio de universidad? Algunas ya las he apuntado. Tienen que ver con todas las áreas, con todas las áreas. Y hay alguna, por ejemplo, aprovecho, la cátedra de derecho foral ya existe, es una cátedra que se ha mantenido y nos parece en este caso lógico, y que se ha incrementado y que está ocupada por un catedrático de... –si no recuerdo mal– Historia del Derecho de la Universidad de Valencia de gran prestigio y, por supuesto, está conformada y se autorregula, por así decir, por académicos de indudable prestigio, como no podría ser de otra manera. El derecho foral es un valor histórico y jurídico que debemos mantener siempre intacto.

Y ya que se ha puesto rojo, me adhiero a los rojos y me paro aquí. (*Rialles*)

El señor president:

Señor Santamaría, para réplica tiene usted un turno de cinco minutos.

El señor Santamaría Ruiz:

Comenzaré, un poco, contestando a la compañera del Partido Socialista, pidiéndole que no haga tontos a los valencianos; quiero decir, si en esta comunidad autónoma ha gobernado el Partido Popular es porque los valencianos libremente así lo han decidido y porque libremente decidieron no votar a ninguna otra opción. Eso de las redes clientelares es propio de socialistas y de Andalucía, no de la Comunidad Valenciana y, por tanto, no haga tontos a los valencianos.

En segundo lugar, y con respecto a la intervención del *conseller*, y bajando un poco más a temas más concretos, decirle que no me gusta..., o no me ha gustado la referencia al señor Blasco, porque, entre otras cuestiones, a mí no me cuesta mencionarlo, quiero decir, porque me siento tan alejado de cualquier persona que comete un delito, como pueda sentirse usted. Y, en ese sentido, la supremacía moral o intelectual que pretendan aducir no me afecta y me da igual, porque me siento exactamente en el mismo lugar opuesto que se puedan sentir ustedes.

Con respecto a cuestiones concretas, es usted, señor *conseller*, responsable de la aplicación de la ley de transparencia y reconozco que, efectivamente, cumple con su deber cuando aplique una ley, a pesar de que no le guste, lo cual no solo es lealtad institucional, sino que es evidentemente cumplir con su deber.

Pero es usted responsable de la aplicación de todo el texto de la ley, no solo del articulado. Y yo le leo la disposición adicional octava, dice: «Las leyes anuales de presupuestos preverán mecanismos de vinculación entre como mínimo un 10% de las retribuciones íntegras de las personas incluidas en el artículo 25 de la ley.» Es decir, de los altos cargos.

Mi pregunta es, ¿dónde está eso en los presupuestos? Porque aunque haga referencia al desarrollo reglamentario, sabe usted que la aplicación de una norma no se puede hacer depender del desarrollo reglamentario de la misma, y eso debería estar incluido en estos presupuestos, no solo de su *conselleria*, sino de toda La Generalitat.

Debo decirle, también, en segundo lugar, que no existe en ninguna de las partidas presupuestarias a las cuales usted se ha referido nada que nos haga entrever cuál va ser el calendario de aplicación y de puesta del portal de la transparencia. Claro que sé que usted va a trabajar con la dirección general de tecnologías de la información –el director general es buen amigo mío, Vicente Aguiló, fue subdirector general conmigo–. Nosotros no hemos hecho lo que han hecho ustedes, que fue depurar a todos los buenos funcionarios que existen en la administración y que, por tanto..., y que todavía estamos esperando una respuesta que formulamos y que todavía no ha tenido contestación.

Pero cuando entro en el portal de transparencia, la respuesta está muy clara: los viajes, en construcción; los recursos, no he encontrado; hay siete *consellers*, incluido el presidente de La Generalitat, que no presentan la declaración de la renta.

Yo no sé si tiene que ver lo del presidente con lo del tema del matadero de Morella, si ha tenido algún ingreso y esa es la razón por la que no lo..., esto. Pero no puedo decir lo contrario. No lo puedo decir, porque no la pone. Incluso, usted –permítame el comentario, sabe que le tengo gran aprecio personal–, pero usted no pone en la declaración de la renta la última página donde se muestra el saldo deudor con la Agencia Tributaria. Ponga la primera, que es donde se ven

los ingresos que tienen de las distintas retribuciones, como sí que hace, por ejemplo, la vicepresidenta.

Y otras cuestiones. No hay nada de las universidades, de los sindicatos, de los organismos estatutarios, nada. Y en GVA Oberta solo está el cartográfico y la base de datos de resultados electorales.

Yo pido algo tan sencillo, y me hubiera gustado verlo en el presupuesto, es decir, que se comprometiera, que nos den un calendario. ¡Si yo entiendo que es de difícil aplicación! No le pido que esté ya. Pero díganos: «Mire, este organismo publicará este dato en el portal de transparencia este día, o tal fecha o en tal semana.» Simplemente le pedimos eso y no encontramos contestación. Y mientras esa contestación no esté, pues buena parte de lo que nos dice resulta poco creíble.

Como también debo de hacerle una especial mención a una cuestión. El proyecto estrella de su *conselleria* era la oficina antifraude. ¿Dónde está en el presupuesto? Porque yo no la veo.

Es más, me va a permitir que le afee una cuestión. Usted, ayer, se fue a Barcelona y nos trajo esta nota de prensa. Fíjese usted lo que dice. Ha pasado de ser un proyecto estrella de su *conselleria* a que ustedes se van a limitar a elaborar un informe, y dice que se dará a los grupos parlamentarios que sustentan al gobierno, con prioridad al Grupo de Podemos, que es el que llevará la iniciativa legislativa en este asunto. Pero una cuestión, ¿trabajan ustedes para los grupos parlamentarios? Eso está cerca de la malversación de asuntos de caudales públicos. ¡Señor Alcaraz! ¡Por favor! ¿Que se ha ido usted a Barcelona, gastando recursos públicos, para hacer un informe para el Grupo Parlamentario de Podemos? ¿Cree usted que eso tiene algún sentido, tiene alguna lógica? Yo, sinceramente, creo que no y me gustaría escuchar alguna explicación.

Y me gustaría también que me explicara, o que me dijera usted, qué es lo que han estado haciendo en relación con lo del matadero de Morella del señor presidente de La Generalitat. Me parece un escándalo clavado, exactamente igual, al de Tania Sánchez, o muy parecido, en Rivas Vaciamadrid; absolutamente cuestionable, que la única línea presupuestaria nominal para una empresa en todo el presupuesto da la casualidad que va a un sitio donde el presidente de La Generalitat resulta que estaba..., o era presidente del consejo de administración.

Usted es el responsable de la *conselleria* de transparencia, ¿dónde están las explicaciones a este respecto? ¿Por qué el señor presidente de La Generalitat no incluyó en su declaración de intereses el cargo y la relación que tenía con esta empresa?

A mí el presidente de La Generalitat a veces me recuerda a Carlos IV, quiero decir, ustedes son sus validos, toman las decisiones por él, pero, por favor, deben de ejercer y deben darnos alguna explicación a ese respecto. Y usted, en eso, es el *conseller* de transparencia. Le pido por favor que nos diga algo al respecto.

El señor president:

Muchas gracias, señor Santamaría.

Y para concluir esta comparecencia, tiene, señor *conseller*, cinco minutos a su disposición.

El señor conseller de Transparència, Responsabilitat Social, Participació i Cooperació:

Usted se siente lejos de Blasco, pero yo me siento en la silla donde él se sentaba, con lo cual mi responsabilidad se incrementa mucho más. Y es fácil decir lo que usted dice; es mucho más difícil deshacer los entuertos que él dejó.

Efectivamente, existe una disposición transitoria que yo he recomendado ya, en conversaciones con la *conselleria* de hacienda, que sea derogada, porque me parece que es, o de imposible aplicación o de escandalosa aplicación.

Esa norma que usted ha leído apresuradamente lo que viene a decir es que los altos cargos pudiéramos recibir una retribución complementaria por cumplir con aquello que impone una ley de transparencia. (*Algú diu: «Parte de su retribución, no complementaria.»*) Bueno, parte de su retribución que se incrementaría sobre su retribución habitual. (*Veus*)

En cualquier caso, digamos, es algo que a nosotros francamente no nos gusta, se estudiará por los servicios técnicos de hacienda. No está en mi mano, digamos, eso, ni tengo conocimiento suficiente para abordarlo, pero nos parecía, en cualquier caso, de imposible cumplimiento, dadas las circunstancias de esto.

Yo es verdad que conozco la teoría general de la fuente del derecho, pero me parece que hay determinadas cosas que, o ciertamente hay un desarrollo reglamentario o su cumplimiento es imposible, es imposible en estas circunstancias reales.

En cuanto al portal de transparencia, hombre, el portal de transparencia..., yo he ido informando..., iremos informando paulatinamente, no se puede acusar de haber ocultado nada, pero unos presupuestos no es un calendario. No es un calendario. Esto no es un problema básicamente económico. Básicamente, ¿eh?, económico. Claro que nosotros podríamos haber optado por haber hecho un macrocontrato con una empresa privada con muchísimo dinero para..., que no tenemos. Pero tenemos unos magníficos servicios técnicos en La Generalitat que lo van a hacer y lo están haciendo extraordinariamente bien.

¿Que faltan algunas cosas, algunas aplicaciones? Eso ya lo he dicho yo. ¿Que algún *conseller* o alguna *conselleria* no ha completado todo lo que tiene que poner? Eso lo recordamos paulatinamente y sabemos que es un proceso que se va a producir.

Por cierto, en vez de eso, vayan preocupándose por cuántos miembros del anterior gobierno del PP no declararon la declaración de bienes cuando saliera. Si nuestros datos, por ahora, no están equivocados, que pudieran estarlo, están en torno al 25%, con lo cual les incito a que no sigan mucho por ese camino.

Si no está mi IRPF, sin ninguna duda es un error, debe ser un error, porque..., que se corregirá hoy mismo, si la máquina lo permite, porque yo entregué mi declaración entera.

Vamos a ver, yo creo que conviene, en aras de mantener el tono de diálogo, no dramatizar, no dramatizar algunas cosas. Se ha repetido hasta la saciedad, y yo lo he repetido aquí, que –y es público– en los pactos del botánico, el Grupo Parlamentario Podemos, digamos, se reservó la posibilidad de tener una iniciativa prioritaria en esta materia, que los demás grupos tendrán que respaldar o rechazar. Y, en su momento, según la normativa vigente... según la normativa vigente, el Consell de La Generalitat se posicionará sobre una proposición de ley cuando Podemos lo haga.

Si lo va a presentar Podemos la semana que viene, la otra o con otros grupos parlamentarios, no lo sé. Yo he hablado varias veces con Podemos sobre este tema, como parece lógico que cualquier *conseller* hable con cualquier grupo que lo desee.

¿Que en varias ocasiones algunos partidos eso lo hayan convertido en cada reunión en que era un conflicto, cuando no..., nada más lejos de la realidad, sino que era un acercamiento de carácter intelectual y jurídico? ¡Pues qué le vamos a hacer! Es decir, yo no me voy a pasar toda la vida desmintiendo las hipótesis temerarias que algunos lanzaban.

A la vista de eso, parece también serio que, ante una institución que se pueda crear, una *conselleria* que tiene que ver elabore sus propios documentos, elabore sus propios documentos.

¿Por qué fuimos a Barcelona? A Barcelona fuimos por una razón bastante sencilla: porque es la única agencia antifraude que hay que España. De verdad, mire usted, no paseé con esteladas por las ramblas, ¿eh?, (*rialles*) ni di «visques» a no sé qué, ni a la Moreneta. Es decir, me limité a reunirme con un señor. Y, a raíz de eso, acabaremos de elaborar un informe.

Que una noticia de prensa, que usted con su experiencia debe saber que es una fuente absolutamente fiable en toda circunstancia, haya destacado algo me parece muy bien. Pero es que ese informe, ¿sabe dónde va a estar el día que esté elaborado? En la web de..., ¡no, señor!, en la web de nuestra *conselleria*, y estará a disposición de todo el mundo.

¿Que parezca sensato...? Como está colgado el borrador del código de buen gobierno y, quien quiera, puede ir y leerlo, y siguen diciendo barbaridades que se dicen allí que no las dice. ¡Bueno, pues qué le vamos a hacer si hay gente que no tiene esa afición por la lectura! Entonces, el Grupo Podemos y el Grupo Popular podrán acudir y, el mismo día, podrán encontrar el mismo texto.

¿Que yo me reúna con ellos? No le quepa la menor duda. Y con usted, para hablar de ese tema, si quiere. Ahora, por una razón de pura cortesía parlamentaria también, porque, más allá del pacto del botánico, hemos hablado en varias ocasiones de este tema, pues probablemente hablaré antes con ellos. ¡Ya está! ¡Ya está! La prevaricación y todas esas cosas... Es que, ¿sabe usted?, hay una ley de transparencia y los documentos de, al menos, nuestra *conselleria* están colgados de allí.

Ahora bien, si usted ha hecho todo este inmenso rodeo para acabar hablando del matadero de Morella..., (*rialles*) Déu li conserve la bona llavor, ¿eh?, porque, como decía Ausiàs March, «la carn vol carn», pero se refería a otra cosa bastante más lujuriosa.

Yo no tengo ningún tipo, ningún tipo de información distinta probablemente de la que tenga usted sobre esa partida presupuestaria. Y, sin ninguna duda, las *consellerias* implicadas estarán encantadísimas en aclarar esta cuestión. Yo, lamentablemente, de los mataderos de Morella sé bastante poco, más allá de la calidad de algunos de sus productos.

El senyor president:

Muchas gracias, señor *conseller*.

Y acabamos así la comparecencia de la *conselleria* de transparencia.

Recordarles a todos ustedes que seguiremos esta tarde, a las cuatro y media, con la comparecencia de la *consellera* de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural.

(Se suspén la reunió a les 14 hores i 21 minuts)

(Es reprén la reunió a les 16 hores i 34 minuts)

El senyor president:

Anem a continuar amb la Comissió d' Economia, Pressupostos i Hisenda per a la compareixença de la *consellera* d' Agricultura, Medi Ambient, Canvi Climàtic i Desenvolupament Rural.

Senyora *consellera*, benvinguda, i té vosté trenta minuts per a esta primera intervenció; sap que compta amb quinze per a la segon i amb cinc minuts per a la rèplica.

Quan vullga, té vosté la paraula.

Compareixença de la consellera d' Agricultura, Medi Ambient, Canvi Climàtic i Desenvolupament Rural, senyora Elena Cebrián Calvo, per a informar sobre el Projecte de llei de pressupostos de La Generalitat per a l'exercici 2016 pel que fa a la seua conselleria

La senyora *consellera* d' Agricultura, Medi Ambient, Canvi Climàtic i Desenvolupament Rural:

Molt bé.

Bona vesprada, il·lustres senyores i senyors diputats.

Los presupuestos que hoy me corresponde presentar forman parte del proyecto aprobado el pasado día 29 de octubre por el Consell y presentado a estes Corts el día 30.

El presupuesto de la *Conselleria* de Agricultura, Medi Ambient, Canvi Climàtic i Desenvolupament Rural asciende a 281.068.460 euros, lo que significa un incremento del 5,18% respecto al de 2015.

Se trata de un presupuesto que reordena las prioridades y abre el camino a la mejora de la eficiencia y de la asignación de los recursos. Son unos presupuestos muy ajustados, con los que queremos poner la primera piedra de nuestros principales objetivos en la presente legislatura: construir y reconstruir la *conselleria* y su sector público empresarial; mejorar la gestión y simplificar procedimientos y, sobre todo, hacer política agraria y medioambiental, políticas que hasta ahora habían estado relegadas por el anterior Consell.

Son unos presupuestos ajustados porque partimos de una situación muy negativa, la que deriva, para empezar, de la tremenda erosión de los presupuestos de los últimos años en materia de agricultura y de medio ambiente, con una caída de alrededor del 25% en la última legislatura, entre 2011 y 2015. También por las deudas y compromisos financieros que hemos heredado del anterior Consell, hasta 38 millones de euros de gastos comprometidos en anualidades pasadas. También por el límite de déficit, del 0,3%, impuesto por el Gobierno de España en nuestra comunidad. Y, en definitiva, por la infrafinanciación que trata a los valencianos como ciudadanas y ciudadanos de segunda categoría.

Justo es, por tanto, reconocer el esfuerzo que supone en las actuales circunstancias un aumento del 5% del presupuesto de la *conselleria*.

Además, nuestra voluntad es recuperar a lo largo de la legislatura el presupuesto perdido, meta que nos resultará muy difícil si no conseguimos un nuevo modelo de financiación autonómico que trate a nuestra comunidad igual que a las demás.

A pesar de estas limitaciones y de la situación de abandono de la agricultura y el medio ambiente con que nos hemos encontrado, trabajaremos para cumplir con los objetivos marcados. Objetivos que tuve la ocasión de exponerles en mi comparecencia de 23 de septiembre.

Para nosotros es prioritario recuperar los servicios públicos y gobernar para las personas. En esta tarea nuestra *conselleria* también está implicada, porque a la hora de hablar de servicios públicos, además de educación, sanidad, vivienda o dependencia, hemos de pensar en otros servicios esenciales para las personas, la economía y para nuestra calidad de vida.

Servicios como la seguridad de los alimentos que consumimos, la defensa y el tratamiento ante plagas y